

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

9.837

JORGE PANDO, Marcelino; hijo de D. Lorenzo y doña Joaquina, natural de Hornachos, Ayuntamiento de Almendral, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1.655 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Santa Marta, provincia de Badajoz; procesado por cambiar de residencia sin la autorización debida; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrubledo, 23 de Caballería, D. Juan Saralegui Góñi, residente en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Badajoz, 6 de Agosto de 1920. El Alférez, Juez instructor, Juan Saralegui. JG—4418

9.838

PARRA COLLADO, Ginés; hijo de Salvador y de María, natural de Huéreal-Ovora, provincia de Almería, de profesión jornalero, de edad veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huéreal-Ovora, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis León Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Oviedo, 3 de Agosto de 1920. El Capitán, Juez instructor, Luis León. JG—4479

9.839

PARRA URCONA, Antonio; hijo de Mariano y de Josefina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; boca regular, color blanco, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Madrid; encartado por falta

primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Teiuán, núm. 45, D. Luis Jiménez Bueso, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Castejón, 14 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez.

JG—4432

9.840

PEREZ CHACON, Luis; hijo de Roque y de Mariana, natural de Albox (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de España, núm. 46, D. José Mira y Mira, residente en el cuartel del Instituto, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Lorca, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Mira. JG—4462

9.841

PEREZ LLAMAS, Pedro; hijo de Santos y de Flora, natural de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre, provincia de León, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; sus señas son: pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Navatejera; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Ingenieros D. Justo García López, Juez instructor del primer Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Madrid, 16 de Agosto de 1920. El Teniente Juez instructor, Justo García. JG—4473

9.842

PONCE GIL, Pedro; hijo de Pedro y de Eulalia, natural de Figras provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, edad veintiún años, estatura 1.680 milímetros, domiciliado últimamente en Figras (Gran Canaria); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Compañía de Zapadores Minadores de Gran Canaria, D. Antonio Conde Rodríguez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 30 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Conde Rodríguez. JG—4454

9.843

PONTONES VEGA, Ramón; hijo de Francisca y de María, natural de Cabarcenos (Santander), soltero, jornalero, edad veintidós años, estatura 1.669 metros, domiciliado últimamente en Cabarcenos; recluta del reemplazo de 1919, no se presentó al acto de la concentración; debe comparecer ante el que subscrive, D. Julio Clavero del Valle, Capitán del Regimiento Cazadores

de Talavera, 15.º de Caballería, Juez instructor del expediente que se le sigue por la indicada falta, en el término de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Santander.—Palencia, 1º de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Clavero. JG—4486

9.844

PORTILLO ARIZA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Algarrobo, provincia de Málaga, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, D. Tomás González Cebrián, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Málaga, 16 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González Cebrián. JG—4469

9.845

PROLEDO GALLIANO, José; de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Sevilla, calle de Castilla, núm. 63, con domicilio provisional en Bilbao, calle de las Cortes, núm. 20, de oficio fogonero, estado soltero; procesado por el delito de hurto de varios efectos del vapor sueco "Sif"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez de fragata de la escala de Reserva auxiliar, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor, D. José Corra; Rabanillo.—Erandio, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, José G. Rabanillo. JM—4438

9.846

QUILES GUILLO, José; hijo de Manuel y de Josefina, natural de Elche, provincia de Alicante; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1919; nació en 8 de Junio de 1898, de oficio zapatero, recluta del Regimiento Infantería de Mahón, núm. 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor D. José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante; siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma. JG—4476

9.847

QUIROS LORENZO, Faustino; hijo de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; sus señas particulares: pelo negro, barba al pelo, ojos azules.

(Continúa en la página 384)

Ministerio de la Guerra

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920.

Número de orden alfabético	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO de que dependen ó región militar en que radican	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Piso.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			Tiempo servido en campana. Días.
									Años de servicio.	Edad...	Empleo.	
1	Ayuntamiento de Almazán.- Soria.....	Capitanía General de la 5.ª Región.....	Director de la Ban- da municipal....	1.000,00	Desierto.	"	"	"	"	"	"	5
2	Badajoz.—De Jerez de los Caballeros a Valle de Ma- tanhos.....	Ministerio de la Go- bernación.—Dirrec- ción general de Co- rreos y Telégrafos. Sección de Correos.	Peatón	600,00	Cabo.....	"	"	"	Antonio Arroyo Cosano.	82	7-0-27	5
3	Burgos.—De Burgos a Re- nuncio.....	Idem	Idem.....	875,00	Sargento.	Licenciado.....	"	"	Federico Pérez Sevilla...	51	6-0-0	4-1-0
4	Idem.—De Sedano a Tabiada de Rudrón.....	Idem	Idem.....	550,00	Cabo.....	"	"	"	Salvador Díez Fernández	69	2-8-28	5
5	Cáceres.—Alia.....	Idem	Cartero.....	125,00	Idem.....	"	"	"	Dámaso Alvarez Tena...	44	3-9-16	5
6	Idem.—De Coria a Guijo de Córdoba.....	Idem	Peatón	562,50	Soldado...	Licenciado.....	"	"	Aurelio Palomo Gaspar.	82	0-3-20	5
7	Canarias.—Santautejo.....	Idem	Cartero.....	500,00	Sargento.	Licenciado.....	"	"	Francisco Cabrera Cá- denas	49	6-0-0	4-11-0
8	Coruña.—Candedo.....	Idem	Idem.....	200,00	Idem....	Idem.....	"	"	Eduardo Fernández Gar- cía.....	39	6-0-0	4-6-7
9	Idem.—Tallara (Lousane).....	Idem	Idem.....	187,50	Idem....	Idem.....	"	"	Ezequiel Alía.....	51	6-0-0	3-5-6
10	Cuenca.—Caracenilla.....	Idem	Idem.....	375,00	Soldado...	Herido en cam- paña.....	"	"	Felipe Luengo Crespo...	93	2-9-18	5
11	Idem.—El Picazo.....	Idem	Idem.....	187,50	Cabo.....	"	"	"	Angel López Escobar...	45	4-1-15	5
12	Granada.—De Urjiva a Ca- pileira.....	Idem	Peatón.....	750,00	Soldado...	"	"	"	Horacio Martín Ruiz...	45	3-11-3	5
13	Guadalajara.—Berninchez.....	Idem	Cartero.....	375,00	Cabo.....	"	"	"	Rufino Claver Malpartida	80	2-0-28	5
14	Huesca.—Villanúa	Idem	Idem.....	187,50	Idem....	Último lugar...	"	"	Esteban León Ramos...	57	18-11-18	5
15	Jaén.—Génave.....	Idem	Idem.....	456,25	Soldado...	"	"	"	Bartolomé Santiago Mo- reno.....	34	2-4-10	5
16	Idem.—De Cambil a Venta de la Rastrona.....	Idem	Peatón.....	600,00	Desierto.	"	"	"	Benito Paniagua Granado	45	8-3-19	5
17	León.—Cubillos.....	Idem	Cartero.....	975,00	Soldado...	"	"	"	Silvino Alvarez Suárez...	49	6-0-0	4-0-9
18	Idem.—Torrebarrio.....	Idem	Idem.....	562,50	Sargento.	Licenciado.....	"	"	"	"	"	5

19	Lugo.—De Villalba a San Mamed de Monian.....	Idem	Peatón.....	281,25	Cabo.....				Mateo Filgueiras Morado	44	3-1-28	2	2	2
20	Madrid.—Lozoya del Valle..	Idem	Cartero.....	187,50	Idem.....	"	"	"	Florentino Carrón Pérez.....	47	6-1-17	2	2	2
21	Idem.—De Correo Central a Carabanchel Alto.....	Idem	Peatón.....	1.581,25	Sargento. Procedente de activo.....	"	"	"	José Martín Pastor.....	45	7-0-19	5-4-6	1	10
22	Navarra.—Riezu.....	Idem	Cartero.....	200,00	Soldado...	"	"	"	Fermin Ataun Díez.....	43	1-2-27	2	2	2
23	Orense.—San Pedro de Cuendeiro.....	Idem	Idem.....	425,00	Cabo.....	"	"	"	Baldomero Pavón Guerrero.....	40	2-3-15	2	2	2
24	Idem.—Villar de Santos....	Idem	Idem.....	187,50	Sargento. Para la reserva.	"	"	"	Antonio Martín Mourisco.....	39	3-2-25	2	2	2
25	Segovia.—Madrona.....	Idem	Idem.....	650,00	Sargento. Licenciado....	"	"	"	Santiago Merino Herranz.....	47	6-1-0	2	2	2
26	Idem.—Aguilafuentes.....	Idem	Idem.....	250,00	Idem.....	"	"	"	Mariano García Martín.....	47	5-8-22	1	10	2
27	Idem.—Migueláñez.....	Idem	Idem.....	650,00	Idem.....	"	"	"	Justo Torquemada Nieto.....	49	6-0-0	2	2	2
28	Soria.—La Revilla.....	Idem	Idem.....	200,00	Soldado... Benemérito de la Patria.....	"	"	"	Pablo Isla González.....	64	10-6-8	29	2	2
29	Idem.—Villacervos.....	Idem	Idem.....	187,50	Idem.....	"	"	"	Martín del Campo Gómez.....	47	6-6-19	2	2	2
30	Idem.—De Almazán a Fuente el Carro.....	Idem	Peatón.....	456,25	Cabo.....	"	"	"	Cosáreo de las Heras Jiménez.....	37	1-4-18	2	2	2
31	Toledo.—Carimena.....	Idem	Cartero.....	375,00	Sargento. Licenciado....	"	"	"	Miguel Perales Hernández.....	54	6-0-0	4	2	2
32	Valencia.—Benisoda.....	Idem	Idem.....	250,00	Soldado...	"	"	"	Hilario Girona Alarcón.....	43	2-2-11	2	2	2
33	Zamora.—Salce.....	Idem	Idem	456,25	Cabo.....	"	"	"	José Vicente Peña.....	50	1-3-7	2	2	2
34	Idem.—Torrefrades.....	Idem	Idem	250,00	Idem.....	"	"	"	Enrique Blanco de la Fuent.....	37	1-7-25	2	2	2
35	Audiencia provincial de Badajoz.....	Capitanía General de la 1. ^a regióñ.....	Mozo de Estrados.....	1.750,00	Sargento. Licenciado....	"	"	"	Blas Ferrero Rodríguez.....	33	8-1-0	4	9	0
36	Juzgado municipal de Arganda del Rey.—Madrid..	Idem	Alguacil.....	"	Soldado...	"	"	"	Pedro Sánchez Gareja.....	35	2-0-14	2	2	2
37	Ayuntamiento de Polau.—Toledo.....	Idem	Auxiliar de Secretaría.....	900,00	Idem.....	"	"	"	Antonio Pérez García.....	41	2-6-25	2	2	2
38	Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción de Alicante..	Idem de la 3. ^a Región	Alguacil.....	1.900,00	Sargento. Activo.....	"	"	"	Trinidad Maldonado Jiménez.....	31	9-6-25	7	4	0
39	Ayuntamiento de Chulilla.—Valencia.....	Idem	Guardia municipal.....	600,00	Desierto.	"	"	"	Jesús Díaz García.....	35	11-8-27	9	7	0
40	Audiencia Territorial de Barcelona.....	Idem de la 4. ^a Región	Mozo de Estrados.....	1.750,00	Suboficial. Licenciado....	"	"	"	José Miret Martín.....	41	2-3-15	2	2	2
41	Ayuntamiento de Mayals.—Lérida.....	Idem	Alguacil portero..	500,00	Soldado...	"	"	"	"	"	"	"	"	"
42	Idem de Puigcerdá.—Lérida.....	Idem	Administrador del fletado de Consumos.....	140 mensuales..	Desierto.	"	"	"	"	"	"	"	"	"
43	Idem de Suera.—Castellón.	Idem de la 5. ^a Región	Alguacil.....	365,00	Soldado...	"	"	"	"	"	"	"	"	"
44	Idem de Urdues.—Zaragoza.....	Idem	Guardia municipal.....	25,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
45	Idem Capella.—Huesca.....	Idem	Jurado	100,00	Desierto.	"	"	"	"	"	"	"	"	"
46	Idem Alagón.—Zaragoza.....	Idem	Idem de campo...	950,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
47	Idem Barca de Aragón.—Zaragoza.....	Idem	Idem municipal.....	365,00	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
48	Audiencia Territorial de Zaragoza.....	Idem	Mozo de estrados..	1.750,00	Sargento. Licenciado....	"	"	"	Cayetano Fernández Sánchez.....	47	2-7-25	7	6	0
49	Ayuntamiento de Castellote.—Teruel.....	Idem	Guardia de campo y aguas del Barrio de Abenfigo	90,00	Cabo.....	"	"	"	José Ortiz Ricol.....	32	2-5-27	2	2	2

Número de or. dén.	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO Ptas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES		Tiempo servido en campanía	
									Años de Edad	Servicio	Empleo	
50	Ayuntamiento de Mazaleón. Teruel.....	Capitanía General de la 5. ^a Región.....	Alguacil y voz pú- blica.....	350,00	Soldado.			Pascual Larrosa Esteban.	42	2-6-19		
51	Diputación Provincial de Baleares.....	Idem de Baleares.....	Depositario del Hospital Provin- cial de Ibiza.	600,00	Desierto.							
52	Audincia Territorial de Las Pamias.—Canarias.....	Idem de Canarias....	Alguacil..... Guardia urbano.... Idem.....	1.750,00 1.485,00 1.485,00	Sargento. Cab... Idem.....	Licenciado		Juan Campos Cozar..... Angel San José Priego..... Antonio Sánchez Manza- nera.....	51	6-0-0	\$10-8	
53	Junta de Arbitrios de Me- llilla.....	Comandancia General de Melilla.....	Idem..... Idem..... Idem.....	1.485,00 1.485,00 1.485,00	Idem..... Idem..... Soldado.			José Peinado Gómez..... José González Pérez..... Claudio Abad Romero..	32	3-41-13		
54	Idem.....	Idem.....	Auxiliar del Mer- cado del Mante- lote.....	1.800,00	Sargento	Procedente de Activo.		Francisco García Cádiz	31	8-6-11	5-5-14	3 11 2

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados deberán tener entrada en esta Ministerio antes del dia 6 de Noviembre próximo.

Madrid, 18 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Capo.....	Pedro Julián González Sánchez.....	
Soldado.....	Juan Antonio Alvarez Peroste.....	
Idem.....	Eusebi Verdurns Ramó.....	
Idem.....	Domato Burgos García.....	
Idem.....	Juan Antonio Córcoles González.....	
Idem.....	Martín Díaz Jimara.....	
Idem.....	Dionisio Ena Puyo.....	
Idem.....	Aureo Gómez Carreño Martín.....	
Idem.....	Manuel Guillén Martínez.....	
Idem.....	Zelio León López.....	
Idem.....	Miguel Menes Sánchez.....	
Idem.....	Tomas Miranda Gervasi.....	
Idem.....	Florencio Pozo Molina.....	
Idem.....	Antonio Babadán Arcos.....	
Idem.....	Vicente Amírez Fernández.....	
Idem.....	Juan Rodríguez Navas.....	
Capo.....	Francisco Losada Vicente.....	
Soldado.....	Isidoro García Fernández.....	
Idem.....	Adoración Guio Rodríguez.....	
		Por no ser licenciatos absolutos.
		Por no venir sus instancias por conducto de la autoridad militar y sin documentar en forma.

Idem	Jansueto Juez García.....	
Idem	José Estévez Moreno.....	
Idem	Ignacio Moreano Muñoz.....	
Idem	Serafín Morales Navarro.....	
Idem	Cristóbal Romero Cruz.....	Por no ejercer sus instancias por conducto de la autoridad militar y sin documentar de forma.
Idem	Andrés Espada Lara.....	
Idem	Benjamín Gutiérrez Gómez.....	
Idem	Juan de Dios León Abad.....	
Idem	Federico Muñoz Paniza.....	
Idem	Eustaquio Hernández Revestido.....	
Sargento.....	Juan Ferrer Bravo.....	
Idem	Manuel Somoza Pérez.....	
Cabo.....	Eugenio Miguélez Miguel.....	Por no justificar su situación con relación al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem	Ángel Folguera Martín.....	
Idem	Benito Minguez González.....	
Soldado.....	Luciano Gómez Verde.....	
Sargento.....	Ricardo Ortiz Piquer.....	
Soldado.....	Justo Somolinos Gómez.....	
Idem	Pedro Lledó Martínez.....	
Idem	Federico Santana Artiles.....	
Idem	Ignacio Pizarro Moyano.....	
Idem	Jacinto Muñoz Rejas Serrano.....	
Idem	Antonio Garzón Grado.....	
Sargento.....	Juan Muñoz Vega.....	
Cabo.....	Gil Beltrán Blanco.....	
Soldado.....	Anselmo Hernández Carrasco.....	
Idem	Benito Gallego Castellano.....	
Sargento.....	Francisco Agramunt Duatis.....	
		Por no acompañar certificado de carencia de antecedentes penales.
		Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso.
		Por estar pendiente de credencial.
		Por exceder de la edad de 65 años.
		Por idem de la fd. de 50 años.
		Por ser de libre provisión el destino que solicita.
		Por haber quedado sin efecto su petición por lo que respecta al número 40 a voluntad propia.

RELACION nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso, por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Soldado.....	Luis Cruz Ruiz.....		

NOTAS.—1.º Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.º No figuran en la relación de propuestas ni en la de fuera de concurso los que a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reúnan más condiciones.

Madrid, 18 de Octubre de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

MINISTERIO

ESCALAFÓN del personal subalterno de la Administración civil, activo y cesante, dependiente de este Ministerio, y aprobado por Real orden

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
FORTEROS Y ORDENANZAS				
CON 4.000 PESETAS Y 500 DE GRATIFICACIÓN				
	<i>Activos.</i>			
1	D. Tiburcio Ríofrío García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara	11 Agosto 1858.....
	CON 3.500 PESETAS			
	<i>Activos.</i>			
1	D. Donato Alonso y Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora	12 Diciembre 1855.....
	CON 3.000 PESETAS			
	<i>Activos.</i>			
1	D. José Suárez García.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Oviedo	27 Diciembre 1858.....
2	José Martín Chico.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	14 Julio 1857.....
3	Victoriano de Vila Lorenzo.....	Idem	Lugo	14 Agosto 1864.....
4	Luis Abadía Martín.....	Idem	Madrid	16 Agosto 1864.....
5	Julian Vicente Herranz.....	Idem	Madrid	23 Septiembre 1873.....
6	José Ramos Guir.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Málaga	11 Mayo 1858.....
7	Julián Torrijos Edán.....	Instituto Geológico de España.....	Guadalajara	16 Marzo 1855.....
8	Eulogio Nieto Asensio.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	11 Marzo 1864.....
9	Pedro Abad Pollanada.....	Consejo de Minería.....	Burgos	18 Enero 1862.....
10	Alfonso Díaz Mora.....	Canal de Isabel II.....	Toledo	12 Agosto 1866.....
	CON 2.500 PESETAS			
	<i>Activos.</i>			
1	D. Antonio Carmona García.....	Guardaalmacén de la Granja Central de Castilla la Nueva.....	Jaén	11 Septiembre 1858.....
2	Eugenio Negro Coade.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	12 Febrero 1863.....
3	Nicolás María Rubio Madurga.....	Idem	Zaragoza	10 Septiembre 1879.....
4	Francisco Cepero Martínez.....	Idem	Guadalajara	30 Enero 1857.....
5	Antonio Jiménez Toro.....	Idem	Granada	7 Febrero 1865.....
6	Francisco Pajares.....	Idem	Palencia	17 Septiembre 1866.....
7	Miguel García Gutiérrez.....	Canal de Isabel II.....	Valladolid	15 Marzo 1853.....
8	Manuel Díaz Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	20 Junio 1860.....
9	Claudio Moneo Aranzo.....	Idem	Burgos	31 Octubre 1869.....
10	Nicanor López García.....	Idem	Segovia	19 Enero 1863.....
11	Juan José Pedrola Noé.....	Guardaalmacén del Canal de Isabel II.....	Teruel	23 Julio 1877.....
12	Alberto de la Cruz Moneo.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Burgos	5 Agosto 1859.....
13	Enrique García Parlorio.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid	16 Abril 1858.....
14	Francisco Villacorta Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León	4 Diciembre 1866.....
15	Antonio Muñoz Montañer.....	Idem	Córdoba	23 Junio 1874.....
16	Francisco Alonso López.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	25 Enero 1855.....
17	Francisco Bonilla Herranz.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	11 Octubre 1861.....
18	Leopoldo Fraguas Santos.....	Idem	Toledo	10 Marzo 1872.....
19	Antonio Ondero Sebastián.....	Idem	Madrid	26 Enero 1879.....
20	Juan José Bueno Olmedo.....	Consejo de Obras públicas.....	Sevilla	3 Enero 1877.....
21	Santiago Collado Red.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila	25 Julio 1878.....
22	Luis Guzmán Delgado.....	Idem	Jaén	6 Mayo 1863.....
23	José Fernández García.....	Consejo de Minería	Madrid	11 Junio 1853.....
24	Juan Francisco García Moreno.....	Secretaría del Ministerio	“”	12 Agosto 1861.....

DE FOMENTO

formado en cumplimiento de la ley de 4 de Junio de 1908, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1919, de 1.^a de Octubre de 1920

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO					
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Pesetas		
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
61	1	4	*	31	4	13	31	4	13	*	*	*
62	1	4	*	22	*	10	22	*	16	*	*	*
63	1	4	*	21	11	18	21	11	18	18	*	*
62	4	4	*	25	9	7	29	11	7	23	*	*
55	1	4	*	16	10	23	16	11	6	16	*	*
55	1	4	*	26	6	16	26	6	8	10	*	*
46	1	4	*	19	8	10	19	8	4	5	*	*
61	*	31	4	11	5	5	31	11	9	4	*	*
64	*	32	12	11	9	4	32	11	9	4	*	*
55	*	30	12	9	3	3	31	9	3	5	*	*
57	*	31	16	11	*	27	26	10	*	25	*	*
53	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
61	1	4	*	23	4	1	23	4	1	13	*	*
55	1	4	*	21	5	13	21	5	11	16	*	*
40	1	4	*	17	11	16	17	11	2	15	*	*
62	1	4	*	33	2	*	33	*	5	20	*	*
54	1	4	*	23	*	15	21	*	5	20	*	*
53	1	4	*	21	10	20	17	8	1	18	*	*
36	1	4	*	17	9	8	33	10	8	1	*	*
59	1	4	*	22	1	1	22	12	9	8	*	*
50	1	4	*	18	1	1	18	12	9	7	*	*
56	1	4	*	12	8	10	19	12	9	7	27	*
42	*	19	12	8	3	3	31	12	9	7	10	*
68	*	31	15	5	5	13	21	15	5	9	13	*
61	*	21	15	9	7	29	15	15	5	9	13	*
53	*	15	15	10	2	1	15	15	2	1	11	*
45	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
34	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
58	*	15	15	10	2	1	15	15	1	1	11	*
47	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
40	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
42	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
41	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
54	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*
38	*	15	15	10	1	*	15	15	1	1	11	*

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO

PROVINCIA

DE
SU NATURALEZAFECHA
DEL NACIMIENTO

CON 2.000 PESETAS

Activos.

1	D. Juan Gómez Ruiz.....	Bolsa de Comercio de Madrid.....	Albacete	12 Junio 1868.....
2	Luis Camacho Almodóvar.....	Portero-conserje del Palacio de la Moncloa	Ciudad Real.....	12 Marzo 1879.....
3	Luis Mochales Guijarro.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	17 Noviembre 1891.....
4	César Abad y Alava.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	29 Junio 1888.....
5	Casto Núñez Puente.....	Idem	Lugo.....	24 Agosto 1872.....
6	Sixto Miguel Ruiz Blasco.....	Idem	Zaragoza	28 Marzo 1868.....
7	Cándido Herranz Llanos.....	Idem	Navarra	4 Septiembre 1874.....
8	Eleuterio González Llamazares.....	Idem	León	4 Mayo 1871.....
9	Agustín Paz Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Sevilla	23 Diciembre 1862.....
10	Manuel Arango de Labra.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	5 Septiembre 1868.....
11	Aquilino Méndez.....	Idem	Avila	4 Enero 1873.....
12	José Menéndez Rodríguez.....	Laboratorio de la Escuela de Caminos.....	Oviedo	17 Febrero 1859.....
13	José Martínez Castelo.....	Secretaría del Ministerio.....	Alicante	28 Noviembre 1874.....
14	Juan Sampol Ferrer.....	Jefatura de Obras públicas de Las Palmas.—Isla de Gran Canaria.....	Baleares	
15	Ángel García Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	27 Noviembre 1864.....
16	Arturo Cazorla Cazorla.....	Idem	Toledo	1 Marzo 1867.....
17	Cayetano Montoya Montoya.....	Idem	Cuenca	23 Agosto 1850.....
18	José Martín Sardón.....	Idem	Salamanca	7 Agosto 1857.....
19	Silvio Hernando Rubio.....	Servicio Central de Señales Marítimas.....	Burgos	31 Octubre 1870.....
20	Famós Uzurriaga Ruiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño	1 Enero 1878.....
21	Juan Garmona García.....	Oficina auxiliar de Las Palmas.—Isla de Palma	Jaén	5 Abril 1857.....
22	Francisco Cano Álvarez.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	30 Diciembre 1830.....
23	Melequides Aparicio Penalva.....	Oficina Auxiliar de Obras públicas de Arrecife.—Isla de Lanzarote.....	Burgos	9 Marzo 1862.....
24	Serafín del Cura Aragón.....	Obras públicas de Madrid.....	Burgos	9 Diciembre 1869.....
25	Joaquín Abos Fillot.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	10 Octubre 1876.....
26	Julio Mantel Mora y Peña.....	Consejo de Minería.....	Huesca	16 Noviembre 1858.....
27	Antonio Pérez Velasco.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	6 Marzo 1884.....
28	Gregorio García Pinto.....	Obras públicas de Baleares.....	Málaga	19 Agosto 1867.....
29	Miguel San Juan García.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia	22 Abril 1857.....
30	Mariano Guijarro Fernández.....	Idem	Madrid	29 Septiembre 1874.....
31	Manuel Sena Sánchez.....	Obras públicas de Madrid.....	Guadalajara	14 Septiembre 1861.....
32	Juan de Dios Escriváns García.....	Secretaría del Ministerio.....	Jaén	26 Diciembre 1874.....
33	Inocencio Ruiz del Amo.....	Idem	Jaén	10 Marzo 1890.....
34	Antonio Lesa Condado.....	Idem	Guadalajara	29 Julio 1858.....
35	Luis Ribera Rubalcaba.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Guadalajara	20 Agosto 1879.....
36	Mariano de la Fuente Gallego.....	Consejo Forestal.....	Madrid	3 Julio 1875.....
37	Faustino Clavel Toresano.....	Obras públicas de Soria.....	Guadalajara	8 Diciembre 1860.....
38	Roque Martín Vicente.....	Secretaría del Ministerio.....	Cáceres	12 Febrero 1877.....
39	Antonio Burgos Redondo.....	Obras públicas de Cáceres.....	Salamanca	19 Junio 1864.....
40	Adolfo Picatoste Quesada.....	Estación Enológica de Haro.....	Cáceres	18 Enero 1875.....
41	Pedro Grullu Gómez.....	Secretaría del Ministerio.....	Girona	28 Junio 1861.....
			Madrid	22 Febrero 1866.....

CON 1.500 PESETAS

Activos

1	D. Enrique Martínez Granero.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	15 Julio 1872.....
2	Eduardo Mejuto García.....	Instituto Geológico de España.....	Coruña	8 Julio 1881.....
3	Emilio Cortés Codoso.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Badajoz	13 Julio 1857.....
4	Remedios Plaza García.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid	7 Octubre 1869.....
5	Antonio Marcelo Alvarez.....	Granja de Agricultura de Badajoz.....	Cáceres	19 Junio 1870.....
6	Manuel Alvarez Menéndez.....	Canal de Isabel II.....	Madrid	19 Septiembre 1880.....
7	Ricardo Guerrero Freig.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	4 Marzo 1866.....
8	Francisco Medina Toribio.....	Canal de Isabel II.....	Gravada	3 Junio 1886.....
9	Claudio García del Amo.....	Granja de Agricultura de Navarra.....	Soria	2 Enero 1878.....
10	José Iglesias Vázquez.....	Junta Consultiva Agronómica.....	Orense	2 Enero 1877.....
11	Felipe Gracia Minguez.....	Canal de Isabel II.....	Guadalajara	2 Marzo 1880.....
12	Martíñiano Aguinaga Pérez.....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos	21 Octubre 1856.....
13	José Medina Castillo.....	Obras públicas de Granada.....	Granada	4 Abril 1868.....
14	Juan Carballo Valgona.....	División hidráulica del Guadalquivir.....	León	5 Abril 1878.....
15	Sebastián Vendrell Vallés.....	Obras públicas de Lérida.....	Lérida	11 Junio 1862.....
16	Emilio Ruiz Olivares.....	Granja de Agricultura de Ciudad Real.....	Ciudad Real	3 Septiembre 1869.....
17	Juan Bautista Pachés Almela.....	Obras públicas de Castellón.....	Castellón	29 Abril 1858.....
18	José Rivera Espuga.....	Estación Enológica de Villafranca del Penedés	Barcelona	30 Julio 1869.....
19	Pascual Sáez Murciano.....	Obras públicas de Teruel.....	Teruel	5 Noviembre 1876.....
20	Ángel Rueda Izquierdo.....	Estación Enológica de Toro.....	Zamora	1 Marzo 1871.....

EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento			OBSERVACIONES	
	EN FOMENTO			AL ESTADO			Pesetas				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
51	1	4	2	12	11	12	12	11	12		
40	1	4	2	14	11	15	14	11	15		
28	1	4	2	13	11	18	13	11	18		
31	1	4	2	12	10	2	12	10	2		
47	1	4	2	12	7	15	12	7	15		
51	1	4	2	12	1	15	12	1	15		
45	2	4	2	11	10	14	11	10	14		
48	2	4	2	12	3	17	12	3	17		
57	2	4	2	29	10	17	29	10	17		
51	2	4	2	24	9	22	24	9	22		
46	2	4	2	23	9	25	23	9	25		
60	2	4	2	26	5	3	26	10	18		
45	2	4	2	19	3	18	19	2	18		
55	2	4	2	23	2	4	23	2	4		
52	2	4	2	21	4	18	21	27	27		
60	2	4	2	20	9	27	20	19	27		
62	2	4	2	19	8	2	19	18	2		
49	2	4	2	18	9	12	18	11	9		
41	2	4	2	17	11	2	17	11	9		
62	2	4	2	18	9	27	22	17	25		
59	2	4	2	18	5	25	18	5	25		
57	2	4	2	17	11	9	17	11	9		
50	2	4	2	17	11	9	21	2	18		
43	2	4	2	17	11	18	17	11	18		
61	2	4	2	17	8	23	16	8	23		
35	2	4	2	16	5	23	15	10	25		
52	2	4	2	15	7	17	15	10	28		
62	2	4	2	15	5	28	15	10	28		
45	2	4	2	16	10	12	16	10	12		
58	2	4	2	16	10	12	16	10	12		
45	2	4	2	15	1	6	14	1	6		
29	2	4	2	14	6	1	14	6	1		
61	2	4	2	14	1	1	13	1	6		
40	2	4	2	14	6	18	13	19	18		
44	2	4	2	13	5	25	13	13	25		
59	2	4	2	13	5	25	13	13	25		
42	2	4	2	13	5	23	13	13	23		
55	2	4	2	19	5	23	19	17	27		
44	2	4	2	12	7	9	27	12	27		
58	2	4	2	27	12	*	27	12	27		
53	2	4	2								
47	1	4	2	12	9	7	12	9	7		
38	1	4	2	12	8	2	12	8	2		
62	1	4	2	14	7	4	14	7	4		
50	1	4	2	12	7	4	12	7	4		
40	1	4	2	12	4	4	12	4	4		
39	1	4	2	12	4	4	12	4	4		
53	1	4	2	12	11	11	12	11	11		
33	1	4	2	12	12	12	12	12	12		
36	1	4	2	12	31	30	33	30	30		
42	1	4	2	12	30	29	29	27	27		
39	1	4	2	29	29	29	21	17	16		
63	1	4	2	21	21	9	21	17	16		
61	1	4	2								
61	1	4	2								
57	1	4	2								
60	1	4	2								
66	1	4	2								
60	1	4	2								
43	1	4	2								
48	1	4	2								

Número
de
orden
en
la clase

NOMBRES Y APELLIDOS

DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO

PROVINCIA
DE
SU NATURALEZA

FECHA
DEL NACIMIENTO

21	D. Domingo Bosch Coronina.....	Obras públicas de Gerona.....	Gerona	26 Septiembre 1862..
22	Pedro Peruga Olles.....	División hidráulica del Ebro.....	Huesca	27 Junio 1882.....
23	José Caño Cebrián.....	Obras públicas de Albacete.....	Albacete	12 Octubre 1870.....
24	Andrés Olmos Martínez.....	División hidráulica del Segura.....	Murcia	2 Febrero 1873.....
25	Leonardo Castro Fernández.....	Sección Agronómica de Lugo.....	Lugo	11 Agosto 1860.....
26	Eduardo Alonso Carrido.....	Obras públicas de Pontevedra.....	Orense	3 Mayo 1861.....
27	Miguel Rinellos Galiana.....	Sección Agronómica de Valencia.....	Valladolid	15 Diciembre 1855.....
28	Julián de la Cruz.....	Sección Agronómica de Cuenca.....	Cuenca	8 Enero 1862.....
29	Domingo Colmenero Martínez.....	Sección Agronómica de Navarra y Vascongadas	Gipuzkoa	30 Octubre 1853.....
30	José Arés Rivas.....	Obras públicas de Coruña.....	Coruña	12 Octubre 1870.....
31	Basilio Vela Cende.....	Sección Agronómica de Salamanca.....	Salamanca	14 Junio 1874.....
32	Francisco Vega Marfío.....	Sección Agronómica de Burgos.....	Zamora	8 Enero 1862.....
33	Vicente Visedo Avaria.....	Obras públicas de Barcelona.....	Valencia	29 Abril 1872.....
34	Luis Varela Lillo.....	Obras públicas de Badajoz.....	Jaén	15 Febrero 1860.....
35	Plácido Cabezas y Fernández Peña.....	Canal de Aragón y Cataluña.....	Oviedo	29 Junio 1864.....
36	Mariano Basarrio Martínez.....	Sección Astronómica de Valladolid.....	Valladolid	15 Agosto 1863.....
37	José Guerrero Tudela.....	Obras públicas de Málaga.....	Málaga	24 Febrero 1854.....
38	Gregorio Muñoz Calle.....	Sección Agronómica de Alava.....	Burgos	28 Noviembre 1861.....
39	Aquilino de las Heras Carbajosa.....	Sección Agronómica de Guadalajara.....	Guadalajara	4 Enero 1874.....
40	Haldemero López Martínez.....	Sección Agronómica de Cádiz.....	Cádiz	5 Agosto 1874.....
41	José Berchili Prades.....	Sección Agronómica de Castellón.....	Castellón	27 Diciembre 1855.....
42	Roque Mingo Durand.....	Sección Agronómica de Almería.....	Jaén	2 Marzo 1894.....
43	Federico Sanz Herranz.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Ávila	18 Julio 1881.....
44	Rafael Morente Cortés.....	Sección Agronómica de Málaga.....	Málaga	13 Septiembre 1883.....
45	Francisco López Veiga.....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo	17 Octubre 1853.....
46	Arturo Villegas Alonso.....	Sección Agronómica de Santander.....	Santander	27 Diciembre 1870.....
47	Mariano López Sanz.....	Obras públicas de Segovia.....	Segovia	8 Septiembre 1873.....
48	Santiago Santos Díaz.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Madrid	30 Diciembre 1877.....
49	Habermeyer Iturriza Cuesta.....	Sección Agronómica de Logroño.....	Logroño	27 Febrero 1870.....
50	Ángel González López.....	Sección Agronómica de Zamora.....	Zamora	22 Octubre 1870.....
51	Juan Jiménez Arias.....	Oficina Auxiliar del Distrito forestal de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Isla de Palma.....	Cádiz	20 Mayo 1892.....
52	Andrés Rey.....	Escuela de Ingenieros de Cartagena.....	Lugo	4 Septiembre 1867.....
53	Pedro Marín Martín.....	Sección Agronómica de Soria.....	Madrid	31 Mayo 1883.....
54	Ramón Olit Marín.....	Obras públicas de Alicante.....	Murcia	17 Agosto 1889.....
55	Antonio González Bel.....	Obras públicas de Murcia.....	Murcia	25 Abril 1871.....
56	Agustín Muñoz Molina.....	Obras públicas de Guadalajara.....	Guadalajara	28 Agosto 1874.....
57	Federico Pérez de Franciso.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	24 Marzo 1892.....
58	Pedro Carrasco Olmos.....	Idem	Madrid	7 Enero 1877.....
59	Gervasio Orol Gacio.....	Obras públicas de Toledo.....	Lugo	9 Mayo 1870.....
60	Santos García Borreguero.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	1 Noviembre 1882.....
61	Lucas Organero Garea.....	Sección Agronómica de Orense.....	Madrid	18 Octubre 1870.....
62	Edmundo Aguado Rincón.....	Escuela de Capataces de Minas de Almadén	Toledo	13 Octubre 1876.....
63	Hilario López Ramiro.....	Sección Agronómica de Tarragona.....	Guadalajara	22 Febrero 1876.....
64	Francisco de la Plaza Dejuán.....	Secretaría del Ministerio.....	Cádiz	15 Diciembre 1886.....
65	Antonio Uría Alvarez.....	Sección Agronómica de Badajoz.....	Oviedo	26 Junio 1879.....
66	Juan de la Higuera Aparicio.....	Sección Agronómica de Jaén.....	Jaén	19 Noviembre 1890.....
67	Víctor Océn Dolado.....	Granja Escuela de Agricultura de Zaragoza	Soria	25 Julio 1880.....
68	Juan Fernández Martín.....	División hidráulica del Guadiana.....	Ciudad Real	23 Junio 1860.....
69	Eugenio Husillos Acebores.....	Junta Consultiva Agronómica.....	Palencia	6 Septiembre 1873.....
70	Manuel Gil Arana.....	División hidráulica del Pirineo Oriental.....	Córdoba	25 Diciembre 1880.....
71	Manuel García Gómez.....	Sección Agronómica de León.....	Salamanca	19 Mayo 1872.....
72	Macundo Mayoral Tejero.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora	30 Octubre 1881.....
73	Felipe Ausello Sicilia.....	Idem	Logroño	1 Mayo 1882.....
74	Valero Bellido Royo.....	Obras públicas de Zaragoza.....	Teruel	21 Octubre 1879.....
75	Leónardo de Andrés Ajojas.....	Obras públicas de Huesca.....	Segovia	16 Noviembre 1878.....
76	Ricardo Villarreal Terrecilla.....	Sección Agronómica de Gipuzkoa.....	Almería	19 Abril 1866.....
77	Luciano Redondo Prímo.....	Obras públicas de Palma.....	Palencia	3 Enero 1884.....
78	Manuel Díaz Fernández.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Lugo	8 Marzo 1863.....
79	José Otero Pérez.....	División hidráulica del Tajo.....	Madrid	21 Mayo 1873.....
80	Francisco Martín Gayo.....	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.....	Zamora	10 Marzo 1882.....
81	Cándido Sáez Martín.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Valladolid	4 Septiembre 1859.....
82	Juan Morgado Rey.....	Sección Agronómica de Cáceres.....	Cáceres	30 Marzo 1881.....
83	José Galindo Fúster.....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel	15 Septiembre 1874.....
84	Eugenio Martínez Mozo.....	Obras públicas de Jaén.....	Segovia	15 Noviembre 1886.....
85	José Pérez Lanchas.....	Obras públicas de Baleares.....	Valencia	14 Mayo 1861.....
86	Julián Real Iturrealde.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Cádiz	29 Noviembre 1887.....
87	Feliciano Soria López.....	División hidráulica del Miño.....	Cuenca	3 Febrero 1876.....
88	Agustín Miguel Mayor.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Burgos	20 Enero 1871.....
89	Juán Benito Méndez.....	Canal de Isabel II.....	Badajoz	12 Noviembre 1860.....
90	Rafael Osorio Vizcaíno.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Jaén	31 Marzo 1873.....
91	Manuel Pérez Cerón.....	Idem	Jaén	23 Enero 1866.....

EDAD Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento			OBSERVACIONES	
	EN FOMENTO			AL ESTADO			Pesetas				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
57	1	4	»	14	5	10	14	5	10	»	
37	1	4	»	14	2	5	14	5	5	»	
49	1	4	»	13	7	5	13	10	»	»	
46	1	4	»	12	10	10	12	10	»	»	
59	1	4	»	12	10	»	12	10	»	»	
58	1	4	»	12	10	8	12	10	»	»	
64	1	4	»	12	9	»	12	9	9	»	
57	1	4	»	12	9	9	12	7	15	»	
36	1	4	»	12	7	9	12	11	6	»	
49	1	4	»	12	6	2	12	11	6	»	
45	1	4	»	11	11	16	12	12	13	»	
57	1	4	»	12	13	13	12	10	13	»	
47	1	4	»	12	17	9	12	14	14	»	
59	1	4	»	12	22	9	12	11	13	»	
55	1	4	»	12	19	»	12	11	13	»	
66	1	4	»	12	23	»	12	10	13	»	
65	1	4	»	11	11	»	11	10	13	»	
58	1	4	»	11	11	»	11	10	13	»	
45	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
45	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
34	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
25	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
38	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
36	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
66	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
40	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
46	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
42	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
49	1	4	»	11	10	10	11	10	13	»	
40	1	4	»	11	10	9	11	11	13	»	
27	1	4	»	11	9	9	11	11	14	»	
52	1	4	»	11	8	6	11	11	8	»	
36	1	4	»	11	6	4	11	11	6	»	
39	1	4	»	11	7	1	11	11	5	»	
48	1	4	»	14	9	24	14	14	24	»	
45	1	4	»	13	10	19	13	13	20	»	
37	1	4	»	10	10	15	12	12	14	»	
42	1	4	»	10	10	18	12	12	16	»	
49	1	4	»	10	13	13	12	12	16	»	
37	1	4	»	14	14	6	12	12	16	»	
40	1	4	»	14	13	6	12	11	16	»	
43	1	4	»	11	11	15	12	11	16	»	
43	1	4	»	11	10	15	12	11	16	»	
53	1	4	»	10	10	15	10	10	16	»	
40	1	4	»	10	10	10	10	10	16	»	
43	1	4	»	10	10	7	10	12	16	»	
43	1	4	»	10	10	7	10	12	16	»	
39	1	4	»	10	10	7	10	12	16	»	
59	1	4	»	10	10	6	10	12	16	»	
44	1	4	»	10	10	6	10	12	16	»	
39	1	4	»	10	10	6	10	12	16	»	
47	1	4	»	10	10	6	10	12	16	»	
51	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
37	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
40	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
41	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
53	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
35	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
56	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
46	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
37	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
60	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
38	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
45	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
53	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
38	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
34	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
44	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
45	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
45	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	
55	1	4	»	10	10	5	10	12	16	»	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA	FECHA
			DE SU NATURALEZA	DEL NACIMIENTO
92	D. Juan Manuel Pérez Bravo.....	Escuela de Ingenieros de Minas.....	Cáceres	29 Julio 1882.....
93	Juan Cañavate Navarro.....	Escuela de Capataces de Minas de Cartagena	Murcia	10 Julio 1859.....
94	Roque Alonso Eutizne.....	Estación de Fitología vegetal—Granja Central	Salamanca	26 Octubre 1870.....
95	Antonio Reglero Casado.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	13 Junio 1870.....
96	Tomás Jiménez Parrondo.....	Estación Agronómica de Madrid.....	Zamora	30 Mayo 1868.....
97	Enrique Gil Barcenilla.....	Granja Central de Castilla la Nueva.....	Ciudad Real	17 Noviembre 1870.....
98	Valentín Pérez Mateos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	1 Junio 1877.....
99	Antonio Vindell Abad.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Madrid	27 Abril 1883.....
100	Cesáreo Tortuero Molinero.....	Escuela de Ingenieros de Montes.....	Guadalajara	25 Febrero 1879.....
101	Heliodoro Ruiz Olmos.....	Obras públicas de Ciudad Real.....	Ciudad Real	29 Junio 1883.....
102	José López Gutiérrez.....	Sección Agronómica de Canarias.....	Málaga	12 Agosto 1881.....
103	Agustín Sebastián Benito.....	Obras públicas de Madrid.....	Segovia	28 Septiembre 1876.....
104	José García Sánchez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila	27 Agosto 1874.....
105	Lorenzo Calonge Sanz.....	Obras públicas de Soria.....	Sevilla	10 Agosto 1873.....
106	Rodrigo Serrano Valle.....	Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba	13 Marzo 1863.....
107	Jerónimo García Moreno.....	Sección Agronómica de Toledo.....	Toledo	30 Septiembre 1872.....
108	Andrés Morales Martínez.....	Obras públicas de Valencia.....	Murcia	7 Febrero 1883.....
109	Valentín Pinto García.....	Sección Agronómica de Palencia.....	Palencia	23 Diciembre 1879.....
110	Ángel Sáez Cotelo.....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño	1 Octubre 1874.....
111	Mariano Minguez González.....	Granja de Agricultura de València.....	Segovia	28 Marzo 1874.....
112	José Guerra Moreno.....	Canalización del Manzanares.....	Guadalajara	17 Marzo 1877.....
113	Antonio Matos Díez.....	Estación de Pruebas de semillas.....	Zamora	1 Septiembre 1869.....
114	Víctor Peito del Pozo.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	6 Marzo 1878.....
115	Juan Manso Valiente.....	Obras públicas de Barcelona.....	Madrid	26 Junio 1873.....
116	Mariano González Labajo.....	Servicio Central de Señales Marítimas.....	Valladolid	19 Enero 1886.....
117	Bernardo García Picón.....	Sección Agronómica de Madrid.....	Huelva	9 Enero 1871.....
118	Vicente González Seijo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	20 Agosto 1877.....
119	Celestino Lastra Fueyo.....	Escuela de Capataces de Minas de Mieres.....	Oviedo	10 Marzo 1858.....
120	Alejandro Sánchez García.....	Bolsa de Comercio de Madrid.....	Zaragoza	26 Marzo 1865.....
121	Manuel Fernández del Rivero Valera.....	Idem	Córdoba	18 Enero 1862.....
122	José Sánchez Morello.....	Escuela de Capataces de Minas de Huesca.....	Jaén	23 Marzo 1863.....
123	Agustín Cubero Jiménez.....	Obras públicas de Almería.....	Córdoba	7 Diciembre 1867.....
124	Manuel Sáez Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	17 Junio 1886.....
125	Cándido Miguel Castro.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	1 Diciembre 1870.....
126	Francisco Rico y Rico.....	División hidráulica del Sur de España.....	Málaga	9 Febrero 1887.....
127	Felipe Pinilla Gálvez.....	Consejo de Obras públicas.....	Toledo	5 Febrero 1878.....
128	Jesús Rodríguez Monzonís.....	Idem	Castellón	26 Diciembre 1873.....
129	Enrique Castro Mayoral.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Madrid	31 Agosto 1887.....
130	Pedro Sancho García.....	Obras públicas de Santander.....	Burgos	10 Octubre 1885.....
131	Hipólito Delgado Vázquez.....	Obras públicas de Valladolid.....	Guadalajara	21 Julio 1876.....
132	Andrés Parra Cedeira.....	Sección Agronómica de Melilla.....	Toledo	29 Noviembre 1877.....
133	Antonio López Vicencio.....	División hidráulica del Duero.....	Cádiz	13 Enero 1888.....
134	Hermenegildo Castro Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	13 Abril 1882.....
135	Claudio del Amo Nogales.....	Sección Agronómica de Lérida.....	Segovia	30 Octubre 1888.....
136	Pedro Monedero Estaire.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Segovia	1 Agosto 1864.....
137	Francisco Mañas Molina.....	Sección Agronómica de Teruel.....	Almería	2 Agosto 1865.....
138	Blas Insertis Conesa.....	Obras públicas de Cuenca.....	Teruel	23 Enero 1876.....
139	Melquiades Poveda Álvarez.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	10 Diciembre 1886.....
140	José María Anguiano García.....	Idem	Madrid	13 Marzo 1881.....
141	Maximino Borreguero García.....	Obras públicas de León.....	Segovia	27 Marzo 1881.....
142	Esteban Ronán García.....	Obras públicas de Cádiz.....	Zamora	17 Abril 1885.....
143	José Leal Ranea.....	Granja Escuela de Agricultura de Tenerife e Hijuela de la Orotava.....	Málaga	10 Abril 1888.....
144	Leopoldo Casado Pomar.....	Sección Agronómica de Córdoba.....	Habana	16 Noviembre 1870.....
145	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Sección Agronómica de Granada.....	Córdoba	22 Julio 1885.....
146	Julio Serrano Cortés.....	División hidráulica del Júcar.....	Ciudad Real	11 Junio 1887.....
147	Leonardo López Barriocanal.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Burgos	6 Noviembre 1876.....
148	Aquilino de Juana Matanza.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Palencia	17 Mayo 1867.....
149	Nicomedes López Pedrazuela.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	15 Septiembre 1875.....
150	Lucas Carrero Moreno.....	Obras públicas de Segovia.....	Ciudad Real	18 Octubre 1867.....
151	Manuel Bravo Álvarez.....	Obras públicas de Orense.....	Valladolid	31 Diciembre 1873.....
152	Francisco González Díaz.....	Obras públicas de Zamora.....	Madrid	16 Junio 1885.....
153	Eustaquio Poncela Poncela.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	20 Septiembre 1880.....
154	Restituto López Fernández.....	Granja de Agricultura de Coruña.....	Ávila	17 Mayo 1887.....
155	Anselmo Pardo Carmena.....	Sección Agronómica de Segovia.....	Puerto Rico	20 Junio 1881.....
156	Victoriano Casado Valverde.....	Obras públicas de Salamanca.....	Segovia	23 Marzo 1889.....
157	Eusebio Rodríguez Sánchez.....	Obras públicas de Sevilla.....	Cáceres	14 Agosto 1876.....
158	Julio Serrano Caballero.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Jaén	12 Abril 1887.....
159	Carlos Ortega López.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	13 Agosto 1885.....
160	Casimiro Lapuente Gil.....	Granja Central o de Castilla la Nueva.....	Teruel	4 Marzo 1883.....
161	Cayetano Gargallo Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia	6 Agosto 1869.....
162	Gregorio Pedrazuela Fuentes.....	Obras públicas de Huelva.....	Madrid	24 Diciembre 1877.....
163	Francisco Domínguez Carrillo.....	Sección Agronómica de Ciudad Real.....	Toledo	3 Diciembre 1886.....
164	Bartolomé Carpio Jerez.....			24 Agosto 1883.....

EDAD Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento		OBSERVACIONES	
				EN FOMENTO			AL ESTADO			Pesetas			
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
37	*	5	*	9	9	10	12	9	10	*	*	*	
60	*	5	*	8	11	17	42	9	28	*	*	*	
49	*	5	*	8	10	25	23	10	25	*	*	*	
49	*	5	*	9	9	13	11	8	12	*	*	*	
51	*	5	*	8	8	13	10	6	13	*	*	*	
40	*	5	*	8	8	20	12	9	29	*	*	*	
42	*	5	*	7	7	10	9	11	16	*	*	*	
36	*	5	*	8	7	25	10	4	25	*	*	*	
40	*	5	*	8	7	13	10	2	21	*	*	*	
36	*	5	*	9	9	10	11	3	10	*	*	*	
38	*	5	*	7	7	10	10	4	16	*	*	*	
43	*	5	*	7	7	13	10	2	12	*	*	*	
45	*	5	*	7	7	13	11	11	16	*	*	*	
44	*	5	*	7	7	13	10	4	16	*	*	*	
54	*	5	*	7	7	13	10	2	11	*	*	*	
47	*	5	*	7	7	13	11	3	16	*	*	*	
36	*	5	*	7	7	13	10	9	25	*	*	*	
40	*	5	*	7	7	13	10	3	10	*	*	*	
45	*	5	*	7	7	13	10	4	10	*	*	*	
45	*	5	*	7	7	13	11	1	10	*	*	*	
42	*	5	*	7	7	13	10	5	10	*	*	*	
50	*	5	*	7	7	13	11	4	10	*	*	*	
41	*	5	*	7	7	13	11	1	10	*	*	*	
45	*	5	*	7	7	13	11	5	10	*	*	*	
33	*	5	*	7	7	13	10	3	10	*	*	*	
48	*	5	*	7	7	13	11	6	10	*	*	*	
42	*	5	*	7	7	13	10	9	10	*	*	*	
61	*	5	*	7	7	13	11	7	10	*	*	*	
54	*	5	*	7	7	13	11	6	10	*	*	*	
57	*	5	*	7	7	13	11	8	10	*	*	*	
56	*	5	*	7	7	13	11	6	10	*	*	*	
52	*	5	*	7	7	13	11	10	10	*	*	*	
33	*	5	*	7	7	13	11	7	10	*	*	*	
49	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
41	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
40	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
43	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
42	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
31	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
37	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
36	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
55	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
54	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
43	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
33	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
28	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
38	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
31	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
49	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
43	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
52	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
44	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
52	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
46	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
39	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
38	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
31	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
49	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
43	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
32	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
34	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
36	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
56	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
42	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
33	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	
36	*	5	*	7	7	13	11	11	10	*	*	*	

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
465	D. Luis Paz Marcos.....	Eseuela de Ingenieros de Caminos.....	Sevilla	7 Enero 1889.....
163	Luis Hernando Castellot.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	Zaragoza	23 Agosto 1872.....
167	Francisco Sánchez Alonso.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid	14 Septiembre 1868.....
168	Faustino Lucero Lorente.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	18 Mayo 1892.....
169	Juan Torres Velasco.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Segovia	21 Agosto 1878.....
170	José Ibot Santo Tomás.....	Eseuela de Ingenieros Agrónomos.....	Madrid	10 Febrero 1888.....
171	Germán Basas García.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	Valladolid	19 Enero 1883.....
172	Valeriano Salvador Zanón Ochoa.....	Sección Agronómica de Alicante.....	Cuenca	14 Abril 1886.....
173	José Suárez Remis.....	Estación de Industrias derivadas de la leche, de Santander.....	Oviedo	25 Julio 1872.....
174	Manuel Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Sevilla.....	Jaén	20 Mayo 1876.....
175	Antonio Fres Perras.....	Instituto Central de Experiencias: Escuela de Montes.....	Madrid	9 Septiembre 1886.....
176	José Saurina de la Hera.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	8 Noviembre 1887.....
177	Luciano Fernández Alberca.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	"	"
178	Justo Alvarez Mugarza.....	Sección Agronómica de Pontevedra.....	Vizcaya	6 Agosto 1889.....
179	Orcencio González de la Fuente.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Ávila	10 Septiembre 1888.....
180	Ángel Balasteros Pedrazuela.....	Capalización del Manzanares.....	Segovia	2 Agosto 1888.....
181	Gerardo Llorente Llorente.....	Granja de Agricultura de Jaén.....	Segovia	13 Abril 1882.....
182	Ramón Delgado García.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Salamanca	31 Agosto 1867.....
183	Alberto Paradela Izquierdo.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila	8 Abril 1890.....
184	José Perro González.....	Obras públicas de Ávila.....	Badajoz	27 Octubre 1887.....
185	Benjamín Pinilla Díaz García.....	Sección Agronómica de Albacete.....	Toledo	29 Mayo 1891.....
186	Juan Antonio Andrés Rabadán.....	Obras públicas de Tarragona.....	Teruel	24 Enero 1889.....
187	Maximiliano González Javaga.....	Instituto Geológico de España.....	Albacete	9 Noviembre 1877.....
188	Luis Pérez González.....	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera	Cádiz	24 Febrero 1881.....
189	Flaviano Arribas Olarte.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila	4 Julio 1890.....
190	Faustino Berro San Martino.....	Obras públicas de Oviedo.....	Oviedo	8 Julio 1889.....
191	Félix de la Cuesta de la Fuente.....	Sección Agronómica de Ávila.....	"	"
192	José Brun Gazo.....	Sección Agronómica de Zaragoza.....	"	"
193	Antonio Gallego Acosta.....	Secretaría del Ministerio.....	"	"
194	Ramón García de las Cuevas.....	Sección Agronómica de Huelva.....	"	"
195	Francisco Repisa Velasco.....	Sección Agronómica de Gerona.....	"	"
196	Adrián Pascual Marín.....	Granja Agrícola de Palencia.....	"	"
197	Zacarías Negrete Tavera.....	Sección Agronómica de Huesca.....	"	"
198	José Calvo Martínez.....	Sección Agronómica de Coruña.....	"	"
CON 1.250 PESETAS				
Cesantes.				
1	D. José Castor Ponce y López.....	Obras públicas de Madrid.....	Ciudad Real	19 Marzo 1876.....
CON 1.000 PESETAS				
Cesantes.				
1	D. Isidro López Arregui.....	Obras públicas de Logroño.....	Madrid	10 Diciembre 1888.....
2	Gonzalo López Santaolalla.....	Granja de Agricultura de Jerez de la Frontera	Madrid	20 Enero 1892.....
3	Juan Domingo Molina.....	Región Agronómica de Sevilla.....	Jaén	4 Agosto 1860.....
4	Agustín Rubio Fernández.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid	5 Mayo 1884.....
5	Epifanio García Berrocal.....	Región Agronómica de Canarias.....	Cáceres	7 Abril 1881.....
6	Miguel Sota Jiménez.....	Sección Agronómica de Toledo.....	Logroño	5 Junio 1874.....
7	Agricola Martínez Peña.....	Sección Agronómica de Vizcaya.....	"	"
8	Luis Cañón Ballesteros.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	León	21 Noviembre 1879.....
9	Domingo González González.....	Estación de Industrias derivadas de la leche, Santander	Santander	6 Julio 1874.....
10	José Navarro Gómez.....	Obras públicas de Huelva.....	Valencia	28 Noviembre 1881.....
11	Bernardo Carrasco Alonso.....	Región Agronómica de Barcelona.....	Ávila	19 Diciembre 1886.....
12	Félix Angel Valdeita.....	Obras públicas de Huelva.....	"	"
13	Eduardo Martínez González.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	"	"

EDAD Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento			OBSERVACIONES	
	EN FOMENTO			AL ESTADO			— Peetas				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
30	»	5	»	4	10	21	7	10	21	»	
47	»	5	»	4	9	»	6	9	14	»	
51	»	5	»	4	8	16	16	10	7	»	
27	»	5	»	4	7	16	8	2	16	»	
41	»	5	»	4	6	27	4	6	27	»	
36	»	5	»	4	5	21	8	5	21	»	
36	»	5	»	4	5	11	4	5	11	»	
33	»	5	»	4	4	22	4	4	22	»	
47	»	5	»	4	2	»	4	2	7	»	
43	»	5	»	3	6	»	7	2	7	»	
36	»	5	»	3	6	»	3	6	»	»	
32	»	5	»	3	6	»	3	6	»	»	
30	»	5	»	3	3	21	10	11	14	»	
31	»	5	»	3	3	19	5	5	19	»	
31	»	5	»	3	3	10	6	5	10	»	
37	»	5	»	3	3	22	5	3	25	»	
52	»	5	»	3	3	25	31	4	14	»	
29	»	5	»	3	3	21	11	1	11	»	
52	»	5	»	3	3	21	21	5	17	»	
28	»	5	»	3	3	22	3	5	11	»	
30	»	5	»	3	2	10	11	10	»	»	
42	»	5	»	2	2	»	2	2	»	»	
38	»	5	»	2	2	14	11	8	11	»	
29	»	5	»	2	2	1	5	9	25	»	
30	»	5	»	2	1	6	6	1	18	»	
»	»	5	»	2	1	6	1	8	14	»	
»	»	5	»	1	1	25	1	2	25	»	
»	»	5	»	1	1	3	1	2	3	»	
»	»	5	»	1	1	10	10	2	10	»	
»	»	5	»	1	1	17	17	5	14	»	
»	»	5	»	1	1	23	23	5	23	»	
43	»	1	2	9	4	1	9	4	1	»	
36	8	»	14	8	»	14	8	»	14	»	
37	7	10	11	7	10	11	11	8	11	»	
32	4	12	»	4	2	»	4	2	7	»	
35	2	22	6	11	2	11	9	8	4	»	
38	2	17	2	17	5	17	8	8	11	»	
35	2	15	10	8	2	11	10	2	1	»	
30	1	11	1	1	12	14	1	11	14	»	
35	11	14	1	1	11	4	11	8	4	»	
33	8	9	1	1	8	4	1	5	9	»	
33	8	9	1	1	8	19	1	8	19	»	
33	9	10	1	1	9	10	1	5	10	»	
»	8	22	»	8	22	»	8	8	22	»	

No completó la documentación.

No completó la documentación.

Idem id. id.

tes, color pigmentado, está revacunado, estatura 1,67 metros; domiciliado últimamente en el Depósito de este Arsenal; procesado por maltrato de obra a una mujer de vida airada y desacato a Agente de la Autoridad (en la actualidad desertor); comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante don Manuel Sánchez Ruiz, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor, residente en el cuartel de marinera del Arsenal de esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no cumplirlo, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 9 de Agosto de 1920.—El Secretario, Antonio Hita.—V.º B.: El Juez instructor, Manuel Sánchez.

JM—4407

9.848

RAMA PALLAS, Jesús; hijo de Antonio y de María, natural de Rodes, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, núm. 65, D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor Obdulio Cancio.

JM—4442

9.849

REIGORA CANEIRO, Eduardo; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Albarellos, Ayuntamiento de Fiem, parroquia de Orense, de esta lo se desconoce, profesión comerciante, de veintiún años de edad, su estatura 1,620 metros, cuyas señas personales y particulares se desconocen; domiciliado últimamente en la República del Brasil, al cual se le sigue expediente de deserción por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 9º regimiento de Artillería Ligera, D. Carlos Ayonrich y Muñoz de Baena, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Carlos Ayonrich.

JM—4517

9.850

REIRIS ROMERO, Germán; natural de Caramiñas (Coruña); hijo de Juan y de Jesusa, de diez y nueve años de edad, profesión marinero, que forma parte de la tripulación del vapor "Amor Tirreno", y que desertó del mismo en el puerto de Nueva York en el mes de Abril próximo pasado; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez de fragata, Ayudante de Marina de la segunda Sección de la ría de Bilbao, y Juez instructor D. José Corraí Rabanillo.—Deusto, 9 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—4431

9.851

REQUEÑA SAMALEA, Manuel; hijo

de Trinidad y de Carmen, natural de Madrid, trompeta de Artillería, preso, de diez y siete años, pelo negro, cejas al palo, ojos negros, nariz rebullar, barba idem, boca idem, color moreno, frente ancha, aire marcial, señas particulares ninguna; domiciliado en calle de Ferre del Río, número 11, Madrid, se le instruye expediente por primera deserción, debiendo presentarse ante el Juez instructor Comandante D. Adelardo Gragera y Benito, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique en la GACETA DE MADRID. El citado Juez reside en Valencia, calle Oscar, 32, entresuelo.—Valencia, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adelardo Gragera.

JG—4507

9.852

RIV LOPEZ, Evaristo; hijo de Fructuosa y de Ramona, natural de Azorera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas son: estatura 1,725 metros, pelo castaño, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color bajo, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tineo (Oviedo) procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra número 35 de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal.

JG—4469

9.853

RIVOL CARTUCHA, Alejandro; hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, avenido últimamente en Barcelona, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,636 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, su perímetro torácico 83 centímetros, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del 13º regimiento ligero de Artillería D. José Fuentes Barrio, residente en Logroño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 5 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Fuentes.

JG—4496

9.854

RIO MONASTERIO D. Juan; natural de Bilbao, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión Capitán de la Marina mercante; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Mazarredo, número 2, farmacia; procesado por abandonar en el mar injus-

tificadamente el balandro a motor nombrado "Plenio", en ocasión de ser capitaneado por el referido; comparecerá en el término de cuarenta días ante este Juzgado de Marina.—Bermeo, 14 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco Gómez.

JM—4413

9.855

RIOS COUSELO, Manuel; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Merluce, Ayuntamiento de Tordoya, provincia de Gerona, de estado se ignora, profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber saltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JG—4443

9.856

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), de estado soltero, profesión periodista, de treinta años de edad, estatura 1,750 metros, color sano, ojos azules, pelo castaño claro, barba poblada; domiciliado últimamente en Madrid, calle Santa Catalina, 12; procesado por el delito de excitación a la sedición; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región D. Vicente Sevil Visa, que tiene su residencia oficial en la calle de Cortes, número 704, piso 3., bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 9 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor Vicente Sevil.

JG—4417

9.857

SAMPRON CAMUNAS, José; hijo de David y de María, natural de San Julián, Ayuntamiento de Vega de Valcarres, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, núm. 37, D Santiago Sanjuán Otero, en la plaza de Vigo (Pontevedra); bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Sanjuán.

JG—4515

9.858

SANCHEZ IZQUIERDO, Alejandro; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de veintidós años de edad, estatura 1,898 metros, pelo negro, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Villa, núm. 4; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su

destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento del Rey, n.º 1, D. Francisco Sánchez Alvaro, residente en el cuartel de los Decks (Pacífico); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Sánchez Alvaro.

JG—4473

9.859

SANTOS OLIVEIRAS, Felipe; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Finisterre (Coruña), de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinticinco años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,680 metros, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Finisterre (Coruña); procesado por el supuesto delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de navio D. Carlos Vila y Suances, embarcado en el acorazado "España".—Dijo a bordo en Santander, a 14 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Carlos Vila.—P. M.: El Secretario, Ramón Santiago Doce.

JM—4497

9.860

SEGURA ALCOBERRO, Salvador; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Horta, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de Cantabria, n.º 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona.

JM—4459

9.861

SEIJAS SEVES, Camilo; hijo de Francisco y de María Manuela, natural de Gracia de Carballedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, n.º 13, D. Enrique Ortega Corra, en el cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona), para notificarle el indulto que tiene concedido.—Barcelona, 8 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JM—4416

9.862

SELLER SOLER, José; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Valencia, soltero de veinticuatro años de edad; vecindado últimamente en Argel (Afríca Francesa), oficio, estatura y demás señas particulares, desconocidas; procesado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Te-

niente Juez instructor del Regimiento Infantaría Ceuta, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.

JG—4470

9.863

SOBREAL FERNANDEZ, Florentino; hijo de José; hijo de Faustino y de Pilar, natural de Santander, de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veinte años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,70 metros, pelo castaño, bigote tiene, barba tibia, ojos castaños, color pigmentado, vistiendo de marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el supuesto delito de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente de navio de la Armada, D. Francisco Moreno de Guerra.—Santander, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Francisco Moreno de Guerra.

JM—4501

9.864

SOLA GALERA, Jesús; hijo de José y de Catalina, natural de Güíjar-Baza, provincia de Granada, de estado soltero, profesión taponeiro, de veintidós años de edad; las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Bagur, provincia de Gerona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Orona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Orona.

JM—4458

9.865

SORIA TIRAZONA, Salvador; hijo de José y de Amparo, natural de Picassent (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de quince años, estatura 1,50 metros, no lleva barba ni bigote, ojos azules, pelo castaño, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto de dos cajitas de mecheros de gas; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de esta causa, D. José Carnana y Reig, a responder en la misma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 10 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo.

JM—4511

9.866

SUAREZ MORENO, Juan (gitano); natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor de géneros, de veintinueve años de edad, fugado de la cárcel de Constantina (Sevilla) el 29 de Mayo último; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por agresión a fuerza armada; comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante Juez instructor del Juz-

gado militar permanente de la segunda región, D. Luis Rivero Domínguez, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dante Juez instructor, Luis Rivero.

JM—4498

9.867

SUBIRAT MONREAL, José; hijo de Adela, natural de Barcelona, de estados soltero, profesión electricista, de veintitrés años de edad, estatura baja, color moreno; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tardix, 29.º de Caballería, D. Alfonso Bazán de la Peña, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Rache, 4 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Bazán.

JM—4464

9.868

TATO CABADE, Vicente; hijo de José y de Aveiña, natural de Sobrado, provincia de la Coruña, profesión labrador, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza del Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.

JM—4414

9.869

TORRENT RAMIS, Salvio; marinero deserto de la Armada, hijo de Jaime y de Francisca, natural de Vilasarca (Gerona), de veinte años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, barba al pelo, ojos castaños, color pigmentado, talla 1,650 metros, peso 57 kilos; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Germán Argüelles Ríos, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de este Arsenal; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 13 de Agosto de 1920.—El Secretario, Domingo González.—V. B.: El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—4425

9.870

URIBE MARTINEZ, Gregorio; hijo de Pedro y de Ana, natural de Taberno, provincia de Almería; cubrió cupo por dicho pueblo, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1918, nació en 9 de Febrero de 1897, de oficio jornalero, su estado soltero; es recluta del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber faltado a concentración, donde, por el Comandante Juez instructor don José Sánchez Ledesma, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Baleares), antes de treinta días, contados desde la publicación de esta re-

quisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería; siendo declarado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido.—Mahón, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez, José Sánchez Ledesma.

JG—4478

9.871

VILA PORTAS, Aniceto; hijo de José y de Dolores, natural de Salt, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería da Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 11 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona.

JG—4456

9.872

VILARROSA ANGLADA, Esteban; natural de San Esteban de Bax, de estado soltero, domiciliado últimamente en San Pedro Las Presas; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Larache (Africa), 2 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan López Méndez.

JG—4464

9.873

AGUIRRE IRIBARREN, Teodoro; hijo de Francisco y de María, natural de Echalar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano, frente espaciosa, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Echalar; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, núm. 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 28 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—4628

9.874

ALAEZ RUBIO, Ildefonso; hijo de Mariano y de Carmen, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad; sus señas particulares: pelo rubio, barba tiene, ojos azules, color pálido, estómago revacunado, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en el Depósito de este Arsenal; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez de Infantería de Marina, Juez ins-

tructor D. Manuel Sánchez Ruiz, residente en el cuartel de Marinera del Arsenal de esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 10 de Agosto de 1920.—El Secretario, Gregorio Conesa.

V.º B.C.: El Juez instructor, Manuel Sánchez Ruiz.

JM—1577

9.875

ALBOOCO NATIAS, José; hijo de Antonio y de María, natural de Barroco, provincia de Vera Baja (Portugal), de estado casado, profesión minero, de treinta y seis años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules; domiciliado últimamente en Piñera de Abajo, provincia de Oviedo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza.—Oviedo, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez.

JG—4551

9.876

ALGET FERRER, José; hijo de Jaime y de María, natural de Igualada (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,676 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Cala de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Septién y Gómez, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Septién.

JG—4616

9.877

ALONSO CAMPOS, Rufino; hijo de Lucas y de Esperanza, natural de Peñafiel, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Telesio, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4571

9.878

ALVAREZ CIENFUEGOS, Antonio; hijo de José y de Práxedes, natural del Ayuntamiento de Allende, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, domiciliado últimamente en San Martín, provincia de Oviedo; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de

Gerona, núm. 22, Capitán D. Antonio de la Rocha Sauvalle, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Antonio de la Rocha.

JG—4650

9.879

ALVAREZ MARTINEZ, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Medina Sidonia (Cádiz), de estado soltero, y nacido el día 5 de Abril de 1895, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina D. Joaquín Villalobos y Delsol, a responder a los cargos que lo resultan en causa que se le sigue por el delito de polizoneje en el vapor "Montserrat".—Cádiz, 24 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—4599

9.880

ALVAREZ MORATO, Manuel; hijo de José y de María, natural de San Roque, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba regular, color enriquecido, frente regular, señas particulares ninguna; usa traje de soldado de Infantería; domiciliado últimamente en San Roque (Cádiz); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Méjilla, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Antonio Muñoz.

JM—4566

9.881

AMOROS PEREZ, Andrés; natural de Villena, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Villena; procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférrez de Infantería de Marina, D. Antonio Luque Ramírez, para responder a los cargos que lo resultan en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Agosto de 1920.—El Secretario, Guillermelari.

JM—4651

9.882

ANGELU SOLA, Manuel; hijo de padre desconocido y de Albina, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Logroño, se le anuncia por el presente que por el Excmo. Sr. Comandante general de Larache le han sido concedidos los beneficios del Real decreto de indulto de 12 de Septiembre de 1919, y que esta gracia quedará sin efecto caso de no presentarse a prestar servicio o a radicarse a metálico en el plazo de sei-

meses a partir de esta fecha.—Larache, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Guerrero.
JG—4614

9.883

ANTONIO MIGUEL. Narciso; hijo de Encarnación, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya. Ayuntamiento de Bilbao, avecindada su familia en Bermeo, provincia de Vizcaya, nació en 7 de Noviembre de 1897, de oficio se ignora, fué filiado para el reemplazo de 1918, tuvo entrada en Caja en 1.º de Agosto de 1918, su estado se ignora; procesado por la falta grave de primera deserción por haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores de Arapiles número 9, D. Santiago Martínez Vicente, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 19 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Martínez.
JG—4637

9.884

ARGANO ANSALAS. José María; hijo de León y de María Magdalena, natural de Sare, parroquia de Bedrines (Francia), alistado por la Junta Consular de Reclutamiento de Bayona para el reemplazo de 1919, de oficio labrador, estatura 1,650 metros, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Emilio Rodríguez Tarduchy, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Emilio R. Tarduchy.
JG—4583

9.885

ARGUELLES NIETO. Julio; hijo de Fernando y de Encarnación, natural de Madrid, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, de oficio fotógrafo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias número 31, D. Isidro López Cañete, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Leganés, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Isidro López Cañete.
JG—4560

9.886

AUZQUI ECHAMENDI. Miguel; hijo de Pedro y de María, natural de Vizcaya (Navarra), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzas, nariz regular, barba estirada, boca regular, pelo sano, fronda y otra mar-

cial, domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pamplona número 76, para ser destinado a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, don Juan Ferraler y Tell, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Gallego.

JG—4591

9.887

BENECH GALINDO. Narciso; hijo de Evaristo y de Agustina, natural de Pintano, provincia de Zaragoza, parroquia de Sos, avecindado en Pintano, Juzgado de primera instancia de Sos, provincia de Zaragoza, Capitanía general de la quinta Región, nació en 1.º de Noviembre de 1896, de oficio labrador, edad veinticuatro años; su religión C. A. R., fué filiado como quinto por el cupo de su pueblo para el reemplazo de 1917 y en la Caja Recluta de Zaragoza número 75, siendo destinado al batallón Cazadores Madrid número 2, como comprendido en el artículo 359 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento en 7 de Febrero de 1919; comparecerá en el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha de esta publicación ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores Madrid número 2, en Tetuán, D. Joaquín Guillermo Aguirre, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 14 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Aguirre
JG—0000

9.888

BEORLEGUI MONTES. Julio; hijo de Francisco y de Marcelina, natural de Rocaforre, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sus señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial, domiciliado en Sangüesa, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 28 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses.
JG—4529

9.889

BOJ GUACH. Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de La Gibnebrosa, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,682 metros, domiciliado últimamente en Beziers (Laurens) (Francia), acusado de faltar nueve de primera

deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal.

JG—4649

9.890

BONFANTE MARQUEZ. José; hijo de Francisco y de Carmela, natural de San Fernando (Cádiz), de veinte años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de deserción; cuyas señas personales son: pelo y cejas negras, barba naciente, ojos pardos, color sano; se presentará en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 24 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban.
JG—4653

9.891

BRAMOS LOPEZ. Pedro; hijo de Marcelino y de Justa, natural de Guardamir (Toledo), avecindado en Madrid, distrito de la Universidad, de oficio albañil, de treinta y tres años de edad, de estado soltero; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 18 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez permanente, Juan Lopez.
JG—4619

9.892

BUENO VAZQUEZ. Luis; hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Bonilla, provincia de Argel (Afría francesa), de estado soltero, de veinticuatro años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Cerrión, núm. 44, D. Antonio Muñoz Dueñas, residente en Molilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Molilla, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.
JG—4547

9.893

CAMPILLO JIMENEZ. Antonio; natural de Algeciras, de estado casado, profesión marinero, de treinta años, domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz, calle del Carmen; señas particulares: cara larga, pelo negro, cejas juntas, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, usa bigote, estatura 1,745 metros; en ambos antebrazos tiene tatuajes representando bustos y cuerpos de mujeres, una fragata y otras señales; junto al dedo pulgar ee la mano izquierda un ancla; procesado por

Voblo, en causa núm. 96 de 1920; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Las Palmas. Comandante de Infantería de Marina don Francisco de Ory y Sevilla.—Las Palmas, 19 de Agosto de 1920.—Francisco de Ory. JM—4659

9.894

CARA GARCIA, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Níjar (Almería), nacido el 1º de Noviembre de 1885, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Santo Domingo, número 7, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Sr. Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta don Manuel Basterreche y Diez de Bulnes, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Infanta Isabel de Borbón" en el puerto de Cádiz.—Cádiz, 17 de Agosto de 1920.—El Juez Instructor, Manuel Basterreche. JM—4525

9.895

CARRASQUER LINARES, José María; hijo de Enrique y de Elena, natural de Játiva (Valencia), de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, domiciliado en Valencia, calle Carrasquer, número 4; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Valencia, Capitán de Corbeta D. José Carvano Reig, Barón de San Petrillo, para responder en expediente de prófugo que, por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre último, se le instruye, y caso de no presentarse será declarado prófugo.—Valencia, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—4572

9.896

CASASUS CENARBE, Agapito; hijo de Santos y de Marcelina, natural de Assoseral (Ayuntamiento de Sigües, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Sigües, Juzgado de primera instancia de Sos, provincia de Zaragoza; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JM—4576

9.897

CORONAS FORTUNO, Gabriel; hijo de Gabriel y de Ramona, natural de Biscarrí (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 520 milímetros, pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente regular. Vida libre. Producción señas

particulares ninguna, domiciliado últimamente en Biscarrí y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo a que pertenece; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez Instructor D. Manuel Manilla Mena, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín número 47 de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras a 17 de Agosto de 1920.—El Juez Instructor, Manuel Manilla. JM—4605

9.898

CRESPO COQUELSA, Francisco; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Lorca, provincia de Murcia, averiado en Barcelona, provincia de idem, de veintiún años de edad, su estado soltero, estatura un metro 693 milímetros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuarto, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alhucema, 16 de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, que reside en Salamanca; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca 24 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JM—4634

9.899

DELGADO BAENA, Antonio; hijo de José y de Ana, natural de Pilar, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, Faisanes, número 10, provincia de idem; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Capitán D. Antonio González Alcántara, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 16 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Antonio González. JM—4566

9.900

DIEGUEZ ATANES, Emilio; hijo de José y de Asunción, natural de Sevilla, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, estado soltero, oficio horilano, de veintisiete años de edad, estatura un metro 631 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de la Comandancia de Ingenieros, D. Pedro Soria Frías, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 19 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Pedro Soria. JM—4620

9.901

EGEA PEDROL, José; natural de Lérida, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiocho años, hijo de José y de María; sus señas son: estatura, un metro 73 milímetros, pelo

negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, frente despejada, aire natural, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, número 241; procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Romualdo Cabrito Rubio, Juez instructor del expresado Cuerpo, domiciliado en Reus; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Romualdo Cabrito. JM—4558

9.902

El autor o autores de la sustracción de dos lingotes de bronce, de una partida que conducía la balandra "Pepito" para su trasbordo al vapor "Canales", el día 10 de Enero de 1919, que procedía de los talleres de la Constructora Naval en el Arsenal de la Carraca, y cuya falta fué notada al hacer entrega la balandra de dicha partida en el buque expresado, los cuales se desconocen, comparecerán en el Juzgado de esta Comandancia de Marina en el plazo de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos Belsol, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se instruye por dicho hecho.—Cádiz, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Infantería de Marina, Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—4533

9.903

El individuo o individuos que en la noche del 7 de Febrero último penetraron a bordo del palébot motor denominado "Sólo", de la matrícula de Villagarcía, que se hallaba fondeado en el muelle de la Barceloneta, del puerto de Barcelona, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jacome; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Secretario, Valentín Ayato.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—4589

9.904

ERAMIS BERASTEGUI, José; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Pamplona, parroquia de San Saturnino, averiado en Pamplona, partido judicial de Pamplona, provincia de Navarra, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio ebanista. Sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; comparecerá en término de cuatro meses ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona a 11 de Agosto de 1920.—

El Capitán Juez instructor, Francisco Pérez. JG—4520

9.905

ESCRIBA BORRELL, Juan; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Planes, Ayuntamiento de Planes, provincia de Alicante, de estado soltero, domiciliado últimamente en Argel (África francesa); procesado en expediente por falta a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cerriola, número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, residente en Melilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 19 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.

JG—4624

9.906

EXPOSITO MIRALLES, José; hijo de José y de María; vecindado últimamente en Bacares (Almería); comparecerá antes de transcurridos quince días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, don Tomás Morillas Domínguez, para responder a los cargos que en expediente de falta a incorporación se le sigue en esta plaza.—Granada, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Tomás Morillas.

JG—4611

9.907

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Ciriaco y de María; vecindado últimamente en Oluja del Río (Almería); comparecerá antes de transcurridos quince días, a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, D. Tomás Morillas Domínguez, a fin de responder a los cargos que se resultan en expediente de falta a concentración que se le sigue en esta plaza.—Granada, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Tomás Morillas.

JG—4610

9.908

FERNANDEZ TORRES, Juan; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sidi-Bel-Abbés (Orán), nacido el 12 de Abril de 1896, jornalero, perteneciente al cupo de fiñas de 1918 por el Ayuntamiento de Alicante; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbés; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante don Hipólito Martínez Parra, Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla número 33, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

JG—4532

9.909

FERNANDEZ SUAREZ, Agustín; hijo de María Fernández.

Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión ninguna, de veintiún años de edad, estatura un metro 545 milímetros color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba naciente; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Chiclana número 17, don Francisco Nogueras Prieto, residente en R'gaia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—R'gaia-Ceuta, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Nogueras.

JG—3557

9.910

FONS, Manuel; hijo de padre desconocido y de Rosalia; natural del Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura se ignora; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Mechacho, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal.

JG—4651

9.911

FRANCO FERNANDEZ, José; hijo de José y de Ramona, natural de Santiago del Estero, provincia de León, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 14 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG—4569

9.912

GARCIA LAGO, Cayetano; hijo de José y de Joaquina, natural de Virugia (Coruña), de estado soltero, profesión ignorada, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.590, pelo oscuro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano y aire bueno; domiciliado últimamente en Insúa (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, con destino en el Regimiento Infantería Alcañiz, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Julio Segura.

JG—4512

9.913

GARRETA MANCHER, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Capella, provincia de Huesca, de estado se ignora, profesión labrador, de veintiún años de edad acreditó saber leer y escribir; su estatura un metro 673 milímetros; domiciliado últimamente en Capella, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería, D. Santiago Martínez Guardiola, residente en el cuartel del Cid, de esta capital; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Zaragoza, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—4648

9.914

GISBERT CASALS, Antonio; hijo de Pedro y de Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vergara número 57 D. Manuel de Mena Palmerola, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona; quedando apercibido que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—4593

9.915

GOIVIR GAYESO, Manuel; natural de Insúa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.590, pelo oscuro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano y aire bueno; domiciliado últimamente en Insúa (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vauterén e Ibar, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vauterén.

JG—4618

9.916

GONZALEZ PERUJO, Ciriaco; hijo de Nemesio y de Sabina, natural de Palencia, de estado soltero, profesión peluquero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, número 57 del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Erandio; domiciliado últimamente en Barcelona, de peluquero ambulante desde el 27 de Octubre último y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Durango para cubrir una baja en el Regimiento Infantería Andalucía número 52; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor, Ciriaco González Perujo.

mino de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bayo Bacener, Comandante con destino en el Regimiento Infantry Andalucía número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santa Fe, 28 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Santiago López Bayo Bacener. JG—4660

9.917

IRANA BLANCO, José; hijo de Joaquín y de Benita, natural de Figares, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza. Oviedo, 14 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4555

9.918

GUIRAO LOPEZ, Francisco; hijo de Ginés y de Juana, natural de Casparras (Murcia), de veintiún años de edad, de oficio minero, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1.660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, barba saliente, color sano, frente regular; señas particulares: proselita una cicatriz en el puello, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cartagena, número 46, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del quinto Regimiento de Zapadores minadores, D. Juan García Plaza, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Juan García. JG—4574

9.919

HERNANDEZ FLORES, José Nicanor; hijo de Tomás y de Carolina, natural de La Victoria (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—4564

9.920

HERNANDEZ PEREZ, Salvador; hijo de Juan y de Cipriana, natural de Buenavista (Canarias), profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor

del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Francisco Roldán Méndez, residente en esta capital, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Roldán. JG—4562

9.920 bis

HEVIA AZORES, Juan Antonio; hijo de José y de Teresa, natural de Miranda (Oviedo), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, D. José Rodríguez García, residente en esta plaza.—Oviedo, 14 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4627

9.921

HIDALGO GRANJA, Julián; hijo de Juan y de Isabel, natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad, estatura 1.770 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores Vitoria número 28 de Caballería, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 22 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas. JG—4597

9.922

HIGON SANCHEZ, Vicente; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintidós años de edad, estatura alta, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, domiciliado últimamente en Madrid, distrito del Centro, procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 15 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—4535

9.923

JAVIER CASAVALDES, Francisco de P.; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina D. Joaquín Azcoitia Valverde, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 19 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Azcoitia. JG—4528

9.924

LAS personas que puedan facilitar

algún dato que conduzca a la identificación del cadáver de un individuo de unos veintiocho a treinta años de edad, de cuerpo regular, pelo negro, sin barba ni bigote, que apareció desnudo flotando en aguas del contradique, parte Oeste, el día 8 de Agosto actual, comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 13 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JG—4522

9.925

LOPEZ LARRA, Juan Pedro; hijo de Juan y de Matilde, natural de Mula (Murcia), aveciñado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio bracero, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán D. José Pérez Cuanda, Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca número 13, en el cuartel de Santo Domingo, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 24 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Pérez. JG—4512

9.926

LOPEZ MALDONADO, Antonio; hijo de Andrés y de María, natural de Murias (Granada), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1.715 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Tomás González Cebrián, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás González. JG4541

9.927

LOPEZ PEREZ, Antonio; hijo de Ildefonso y de Juana, natural de La Victoria (Canarias), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, D. Manuel Sánchez Rullán, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez. JG—4563

9.928

LOPEZ RODRIGUEZ, António; ca-

tural de Lucena (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba sencilla, color bueno y frente espaciosa, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vanteren e Ilario, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 12 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vanteren.

JG—4540

9.929

LOPEZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Antonio y Consuelo, natural de Albalán, Ayuntamiento de Sarria (Lugo), de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,648 metros, número 59 del sorteo por dicho Ayuntamiento y reemplazo de 1919; comparecerá en el término de treinta días, por hallarse procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ante el Teniente Juez instructor del destacamento del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en Orense. D. Angel Marín Moreno, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 31 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Marín.

JG—4552

9.930

LOS cuatro individuos que el día 5 de Julio último, al verse perseguidos por un Guardia de Seguridad, emprendieron la fuga por mar con el bote folio 1.402 desde el muelle de Barcelona, dejando dicha embarcación abandonada en el muelle de Baleares, procesados por el supuesto delito de hurto de trigo; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de navío de la Armada D. Luis Manuel de Villena y Jácobe, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo serán declarados rebeldes.—Barcelona, 23 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—4654

9.931

LOUREIRO TARACIDO, Jesús; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Cedeira, de estado casado, profesión marinero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Cuba, procesado por falso testimonio; comparecerá en término de noventa días ante D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de fragata de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.—Ferrol, 19 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—4538

9.932

LOVELAN, Esteban; Curti, figuraase el nombre y el de los demás indivi-

duos, naturales el primero de la América del Norte y el segundo de Italia que ocupaban las plazas de Capitán y tripulante, respectivamente, y los demás primer Oficial y Contramaestre que fueron del vapor americano "Calvert"; comparecerán en término de noventa días ante D. Pedro Azuár y Párcena, Capitán de corbeta y Juez instructor de esta Comandancia de Marina, con objeto de prestar declaración en causa que se instruye por lesiones sufridas a bordo por el ciudadano Esteban Curti, significándole que, si no lo efectúan, se les irrogarán los perjuicios consiguientes.—Cartagena, 23 de Agosto 1920.—El Juez instructor, Pedro Azuar.

JM—4527

9.933

LUQUE FERNANDEZ, Bernardo; hijo de Sebastián y de Ana, natural de Antequera, provincia de Málaga; de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio del campo, de estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, color sano, frente ancha, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Tomás González Cebríán, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Tomás G. Cebríán.

JM—4545

9.934

MARTIN BALBUENA, Rafael; natural de Menalmadena (Málaga), hijo de Manuel y de María, de veintidós años de edad, soltero, de oficio marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca, Capitán de Infantería de Marina D. José Roldán Anaya, cuyo plazo se contará desde el día de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Málaga y Cádiz, respectivamente, para responder a los cargos que les resulten en la causa que se le instruye por el delito de fuga del penal de Cuatro Torres, y, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—La Carraca, 18 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, José Roldán.

JM—4526

9.935

MARTIN FERNANDEZ, Enrique; hijo de Julian y de Pilar, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, edad veintiocho años, su estatura 1,682 metros, al cual se le instruye expediente por no pasar la revista anual reglamentaria; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor D. Juan Angona López, Alférez del 12.º Regimiento Jefe de Artillería, de guarnición en Madrid, advirtiéndole que, de no verificar dicha comparecencia en el plazo

fijado, será declarado rebelde y se parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 26 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Angona.

JG—4526

9.936

MARTIN HERNANDEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Béjar (Salamanca), de veintinueve años de edad, de 1,705 metros de estatura, domiciliado últimamente en el Metropolitano Alfonso XIII (Madrid), procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. Eugenio Martín Santan, que reside en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 13 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—4567

9.937

MARTINEZ CARRILLO, Manuel; hijo de Jesús y Rita, natural de Palmar (Murcia), soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1919, según noticias reside en Francia, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se publiquen estas requisitorias, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya número 51, D. Luis López Alejo, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 19 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Luis López.

JG—4573

9.938

MAYORAL ILLA, Tcribió; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante D. Indalecio Núñez Rodríguez, Juez instructor del crucero "Cataluña".—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Indalecio Núñez.

JM—4587

9.939

MENDAÑA CRIADO, Francisco; hijo de Agustín y de María Teresa, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del cuarto Regimiento de Zapadores minadores, D. José María Sarmiento, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, José María.

JM—4585

9.940

MENDEZ Gil, Francisco; hijo de Manuel y de Juana, natural de Al-

machain (Cáceres), de oficio tablaje-
go, estatura 1,575 metros, sus señas
son: ojos pardos, pelo y cejas castaños,
nariz y boca regulares, barba poca,
aire bueno, color moreno, producción
buena, señas particulares soldado de
Infantería del Grupo de Fuerzas re-
gulares indígenas de Tetuán número
1, procesado por la falta grave de
primera deserción; comparecerá ante
el Teniente de Caballería D. Luis Fa-
jardo Mateos, Juez instructor de este
Grupo, residente en el campamento
del mismo, bajo apercibimiento que
de no llegar a efectuarlo dentro del
plazo de treinta días será declarado
rebelde.—Tetuán, 28 de Agosto de
1920.—El Teniente Juez instructor,
Luis Fajardo. JM—4638

9.941

MOREDA CASADESUS, José; hijo
de José y Mercedes, natural de Bar-
celona, de estado soltero, de oficio
mecánico, de treinta y cuatro años de
edad, estatura 1,882 metros, color
caño, pelo negro, cejas al pelo, nariz
y boca regulares, barba poblada, se-
ñas particulares una cicatriz en el
lado izquierdo de la nariz, viste traje
taki verdoso de Intendencia, domi-
ciliado últimamente en San Sebastián,
procesado por deserción; comparece-
rá en término de treinta días ante el
Capitán Juez instructor de la prime-
ra Sección de la Escuela Central de
Tiro, D. Arturo López Marcos, resi-
dente en Madrid, bajo apercibimien-
to que de no efectuarlo será decla-
rado rebelde.—Madrid, 17 de Agosto
de 1920.—El Capitán Juez instructor,
Arturo López. JM—4541

9.942

MOYA CRESPO, Eleuterio; hijo de
Florentino y Emilia, natural de Fuen-
terrobles (Valencia), de estado solte-
ro, oficio jornalero, de veintiún años
de edad, señas personales pelo cas-
taño, cejas al pelo, ojos azulados, na-
riz achatada, barba cerrada, boca re-
gular, color sano y aire marcial, pro-
cesado por deserción; comparecerá
en el término de treinta días ante el
Comandante Juez instructor del Re-
gimiento de Infantería Guadalajara
número 20, D. José Marín Wallis, con
residencia en esta ciudad, comunán-
dole que de no hacerlo así será de-
clarado rebelde.—Valencia, 24 de
Agosto de 1920.—El Comandante
Juez instructor, José Marín.
JM—4643

9.943

MOYA JIMENEZ, Francisco, alias
"Prinseso"; hijo de Pedro y de Ma-
ría, natural de Pedroche (Córdoba),
de estado casado, profesión barbero,
de treinta y nueve años de edad, es-
tatura pequeña, algo grueso, color
moreno, pelo rubio, cejas al pelo, na-
riz regular, boca pequeña, barba ce-
rrada, con bigote, viste pantalón ne-
gro y americana blanca con sombre-
ro blanco, domiciliado últimamente
en Pedroche y Córdoba, respectiva-
mente, procesado por el delito de in-
sulto a fuerza armada; comparecerá
en término de veinte días ante el se-
ñor Comandante Juez instructor
ayuntamiento de la plaza de Córdoba, don

Rafael Sánchez Gómez, residente en
dicha plaza, bajo apercibimiento que
de no efectuarlo será declarado re-
belde.—Córdoba, 20 de Agosto de
1920.—El Comandante Juez instruc-
tor, Rafael Sánchez Gómez.

JM—4594

9.944

MUÑIZ CUERVO, Juan Bautista;
hijo de Marcelino Muñiz y de Gene-
rosa; domiciliado últimamente en Gi-
jón, en la calle de la Batería; compa-
recerá en término de treinta días ante
el Juez instructor Alférez de fragata
D. Emilio Doce Carro, para ingresar
en prisión en causa por hurto a bor-
do del pallebot "Manolita", instruida
por el Juzgado de la Comandancia de
Marina de Gijón. Las señas personales
de dicho individuo son: edad
treinta y tres años, soltero, carpinte-
ro, cuerpo regular y delgado, pe.o.
cejas y ojos castaños.—Gijón, 18 de
Agosto de 1920.—El Alférez Juez ins-
tructor, Emilio Doce Carro.

JM—4539

9.945

NOVO CUERVO, José; hijo de Ma-
nuel y de Celedonia, natural Gijón y
domiciliado últimamente en Cudille-
ro; comparecerá en término de noven-
ta días ante D. Francisco Alvarez
Montesinos, Juez instructor para ejer-
cerlo en causa por el delito de pró-
fugo, instruida por falta de presenta-
ción el día 20 de Diciembre último.—
San Esteban, 18 de Agosto de 1920.—
El Juez instructor, Francisco Alva-
rez. JM—4559

9.946

OLTRA RAMIREZ, Ezequiel; hijo de
Manuel y de Adelaida, natural de Bar-
celona, de estado soltero, profesión
jornalero, de veintinueve años de
edad y cuyas señas personales son:
estatura 1,762 metros, pelo gris, ce-
jas castaños, nariz y boca regulares,
barba poca, ojos azules; sujeto a
causa por usar nombres supuestos;
comparecerá dentro del término de
treinta días en el cuartel San Agustín
ante el Juez instructor D. Manuel So-
riano Fernández, con destino en el
regimiento Infantería Luchana núme-
ro 28, de guarnición en Tarragona,
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde si no lo efectúa.—Tarragona,
21 de Agosto de 1920.—El Juez ins-
tructor, Manuel Soriiano.

JM—4640

9.947

ORTIZ FERNANDEZ, Leandro; hijo
de Juan y de Eustaquia, natural de
Bilbao (Vizcaya), de estado casado,
profesión albañil, de veintidós años
de edad y cuyas señas personales son:
estatura 1,642 metros, pelo, cejas y
ojos negros; nariz roma, barba y boca
regulares, color moreno, frente regu-
lar, aire marcial, complejión buena;
domiciliado últimamente en Bilbao y
sujeto a expediente por haber faltado
a concentración a la Caja de Réculta
de Bilbao para su destino a Cuerpo;
comparecerá dentro del término de
treinta días en el cuartel de San Fran-
cisco ante el Juez instructor D. Fer-
nando.

min Pérez Gay, Teniente de Infan-
tería con destino en el Regimiento de
Garellano, de guarnición en Bilbao,
bajo apercibimiento de ser declarado
rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13
de Agosto de 1920.—El Teniente Juez
instructor, Fermín Pérez Gay.

JM—4584

9.948

OTERO VELITES, José; hijo de Ma-
nuel y de Josefa, natural de Leiva,
Ayuntamiento de Ordenes, provincia
de Coruña; de veintiún años de edad,
domiciliado últimamente en Leiva,
procesado por haber faltado a con-
centración a filas; comparecerá den-
tro del término de treinta días ante el
Alférez Juez instructor D. Obdulio
Cancio Gómez, en la plaza de Ferrol,
bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,
será declarado en rebeldía.—
Ferrol, 19 de Agosto de 1920.—El Al-
férez Juez instructor, Obdulio Cancio.
JM—4507

9.949

PAMPIN VAZQUEZ, Cándido; hijo
de Francisco y de Jesusa, natural de
Tuiriz, provincia de Pontevedra, sol-
tero, labrador, soldado de Infantería
de Marina, de veintiún años, siendo
sus señas personales las que siguen:
pecho y cejas negras, ojos castaños, na-
riz regular, boca idem, barba poblada,
color bueno, frente espaciosa, disco-
nociéndose su último domicilio; pro-
cesado por deserción; comparecerá en
el término de treinta días ante el Juez
instructor Capitán de Infantería de
Marina D. José Bugallo Luna, en el
cuartel de Nuestra Señora de los Do-
lores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de
Agosto de 1920.—El Juez instructor,
José Bugallo. JM—1608

9.950

PESTANO GARCIA, Manuel; hijo de
Cirilo y de Filomena, natural de Gra-
nada, provincia de Canarias, de es-
tado soltero, profesión jornalero, de
veintidós años de edad, procesado por
la falta grave de deserción con motivo
de faltar a concentración para su des-
tino a Cuerpo; comparecerá en térmi-
no de treinta días ante el Teniente
Juez instructor del Regimiento de In-
fantería Tenerife número 64, D. Ma-
nuel Sánchez Bullón, residente en
Santa Cruz de Tenerife, bajo aperc-
ibimiento que, de no efectuarlo, será
declarado rebelde.—Santa Cruz de Te-
nerife, 9 de Agosto de 1920.—El Te-
niente Juez instructor, Manuel Sán-
chez Bullón. JM—4565

9.951

PICAR HILL, Maruel; hijo de Pedro
y de Marina, de Sitges, Ayuntamiento
de Sitges, provincia de Barcelona, es-
tado soltero, oficio albañil, de vein-
tiún años de edad, estatura 1,640 me-
tros, domiciliado últimamente en Hos-
pitalet, encartado por haber faltado a
concentración, comparecerán en el tér-
mino de treinta días ante el Alférez
Juez instructor del 9º Regimiento de
Artillería Ligera, D. Toribio Domingo
Romero, de guarnición en Zaragoza.

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 17 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Toribio Domingo.
JM—4575

9.952

PLUAN GONZALEZ, Agustín, hijo de José y de María, natural de Cambres (Tarragona), de estado soltero y profesión marinero, de veinticinco años de edad; procesado por el delito de deserción, no haciendo constar las señas personales por no conservar éstas en su filiación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Sanguino Fernández, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Secretario, Tomás Estévez. El Juez instructor, *ingreso*.
JM—4581

9.953

PINERO VAZQUEZ, Secundino, hijo de Ramón y de Elisa, natural de Fuentefría, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Amociro, provincia de Orense; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 17 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz.
JM—4584

9.954

PIQUER BUJ, Juan; hijo de Tomás y de Eugenia, natural de Villariuengo provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en Marsella (Francia); acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Capitán don Antonio de la Rorcha Sanvalle, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Agosto de 1920.—Antonio de la Rorcha.
JM—4647

9.955

PUGARCIA TORIO, Luis; hijo de Fidel y de Rufina, natural de Abánades, Ayuntamiento de Valle Bajo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión tabaquero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Abánades; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Juan Fernández Arias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan Fernández.
JM—4645

9.956

PUIG JULIO, Simón; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado en la calle del Rosario, núm. 82, bajo (Cabañal); comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de corbeta de la Armada D. José Caruana Reig, Barón de San Petrillo, para responder en expediente de prófugo que por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre del año 1917 se le instruye, y, caso de no presentarse, será declarado prófugo.—Valencia, 25 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo.
JM—4544

9.957

QUINTELA ALVAREZ, Tomás; hijo de José y de Angéla, natural de Caballino (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Maide (Orense); comparecerá en el término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de garnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señaló, será declarado rebelde.—Córdoba, 20 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe.
JM—4595

9.958

QUIROGA SELMAS, Manuel; hijo de Antonio y de Elisa, natural de Santa María de Turiz, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,545 metros; sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños; nariz y boca regulares, barba ninguna y color bueno; procesado por falta de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del destacamento del Regimiento Infantería Zamora, número 8, en Orense, D. Angel Martín Mourisio bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 1.º de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín.
JM—4552

9.959

QUIROS LORENZO, Faustino; marinero de la Armada, hijo de María Quirós, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de estado soltero y profesión marinero; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hernández, y, de no efectuarlo así, será declarado en rebeldía, y cuyas señas personales son: pelo negro, barba al pelo, ojos azules y color pigmentado.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ignacio Sanguino.
JM—4602

9.960

RAMON CABANELLAS, Bartolomé; hijo de Ignacio y de Magdalena, natural de Pollensa, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y nueve años de edad; señas personales: estatura regular alto, robusto, color atigrado, ojos pardos, cejas y pelo castaños, picado de viruela, boca grande, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Palma, calle del General Barceló, número 24; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert; caso de no comparecer, será declarado rebelde. Palma, 16 de Agosto de 1920.—El Guillermo Ferragut.
JM—4583

9.961

RAMOS RAMOS, Juan; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Subir, provincia de Almería, de oficio jornalero; nació en 26 de Agosto de 1897, estatura 1,600 metros, estadio soltero, sin que consten sus señas personales; fué sorteado por el mencionado pueblo de Subir, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por haber faltado a la concentración; será declarado rebelde si no se presenta en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Almería, al Comandante Juez instructor D. Francisco Granell Bisbal, del Regimiento Infantería Mahón, número 63, de garnición en la isla de Menorca.—Fortaleza Isabel II, 15 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Granell.
JM—4581

9.962

REGIO RIVAS, Anastasio; hijo de Pedro y de Andrea, natural de Plasencia, Ayuntamiento de idem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura regular, color moreno, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, boca regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería Juez instructor del Batallón Cazadores Llerena, número 11, D. Matías Chavarri Artacho, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Matías Chavarri.
JM—4644

9.963

REIG RIVES, Rafael (a) "Petit Chocolate"; de oficio camarero; se presentará en el Arsenal de esta población, ante el Sr. Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don Germán Argüelles Ríos, para prestar declaración en la sumaria que oe re-

yerta se le sigue, y para que conste, se expide el presente en Cartagena, a 26 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—4604

9.964

ROBLES PACO, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de La Unión (Murcia), de veinte a veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Portman (Murcia); procesado por prófugo de cartilla naval; comparecerá en término de quince días ante D. Angel Rizo Bayona, Teniente de navio, Ayudante de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, a responder a los cargos que le resulten de dicho expediente, significándole que, si no lo verifica en el plazo indicado, será declarado prófugo.—Cartagena, 19 de Agosto de 1920.—Por mandato del señor Juez, el Secretario, Juan Díaz.

JM—4531

9.965

ROCHA LLENDERROZAS, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Sante, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,695 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Sante (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo efectúa. Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, José Marín.

JM—4592

9.966

RODRIGUEZ ALVAREZ, Serafín; hijo de Manuel y de Flora, natural de Parada, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidύn años de edad; domiciliado últimamente en Bande, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar, Alférez don Manuel Benítez, en el cuartel de los Terceros, calle del Sol, número 10, de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Sevilla, 18 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel Benítez Santos.

JM—4635

9.967

RODRIGUEZ INCOGNITO, Marcial; hijo de Teresa, natural de Villardelechos (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidύn años de edad; domiciliado últimamente en Trasmira (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en

termino de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe Suárez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Córdoba, 17 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe.

JM—4605

9.968

RODRIGUEZ MATA, Benito; hijo de Luis y de Josefa, natural de Madrid, Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, Cascojo de Idem, provincia de Madrid, vecindado en Chamartín, Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, soltero, mecánico, de veintisiete años de edad, estatura 1,625 metros; señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; domiciliado al licenciararse, según filiación que obra en el Cuerpo, en la calle de Ayala, número 57, al que se lo instruye expediente por no pasar la revista anual del año 1919; comparecerá en término de quince días ante el Alférez Juez instructor de este expediente, con destino en el 12.º Regimiento de Artillería, D. Miguel Catalán y Oreja, de guarnición en esta Corte, calle del Comercio, cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Agosto de 1920.—El Alférez Juez instructor, Miguel Catalán.

JM—4542

9.969

RODRIGUEZ MEDELA, Eduardo; hijo de Juan y de Carolina, natural de Onteiro, Ayuntamiento de Peroja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidύn años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, domiciliado últimamente en Peroja, provincia de Orense, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JM—4600

9.970

ROMERO MARTINEZ, Joaquín; hijo de José y de Dolores, natural de Dolores, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, de veintidύn años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 21 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JM—4600

9.973

ROSET ANDREU, Conrado; hijo de Salvador y de María, natural de Montbrió de la Marca (Tarragona), de estado soltero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,770 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montbrió de la Marca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarragona, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Rafael Calvo Rodes, Teniente de Artillería, con destino en el 8.º Regimiento Ligero, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Rafael Calvo.

JM—4540

9.974

SAIZ GARCIA, Ramón; domiciliado últimamente en Los Corrales (Santander), y sujeto a causa por delito de insulto de palabra a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia número

23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 8 de Agosto de 1920.—E; Capitán Juez instructor, Francisco Rodríguez.
JM—4617

9.975

SALVA CASTELL, José; hijo de Gabriel y de Catalina, natural de Andraitx, de estado soltero, de diez y nueve años, cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente pequeña, nariz y boca regular, barba ninguna, color blanco, y una cicatriz en medio de las cejas; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de corbeta D. Guillermo Ferragut Sbert, a formular sus des cargos en el expediente que se le instruye por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval y en la advertencia de que de no comparecer a tal efecto en el plazo antes citado, será declarado prófugo.—Palma, 20 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Guillermo Ferragut.
JM—4618

9.976

SAN LUCIANO COMAS, Francisco; hijo de padres desconocidos, natural de Beníoch, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero y profesión minero, de diez y nueve años de edad, estatura 1,640 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Beníoch, provincia de Castellón de la Plana; procesado por la fama grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Rafael Llop Zabala en el primer regimiento de Artillería de Montaña, residente en Barcelona, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Rafael Llop.
JM—4790

9.977

SANCHEZ TORRES, Antonio; marinero de la Armada de la dotación del cañonero "Doña María de Molina", natural de Cádiz, hijo de Antonio y Ana, de estado soltero profesión jornalero, de veinte años, señas particulares: pelo castaño, estatura regular, color blanco, traje el de marinero; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío de la Armada de la dotación del cañonero "Doña María de Molina", y de no hacerlo se le declarará rebelde. A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares procedan a la busca y captura del individuo de referencia.—A bordo Carraza, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Casas.
JM—4530

9.978

SANTOVENIA CASTAÑO, Federico; hijo de Ricardo y de Maximina, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Agosto de 1920.—E; Juez instructor, Francisco Rodríguez.
JM—4615

9.979

SARABIA JIMENEZ, Manuel; hijo de Dumas y Dolores, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de diez y nueve años, soltero; domiciliado últimamente en Gijón, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo alto, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular y color sano; procesado por falta de presentación en su trozo (Gijón), el día 20 de Diciembre último; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor que le sigue sumaria de prófugo. Alférez de fragata Emilio Doce y Garro, en la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 28 de Agosto de 1920.—E; Alférez Juez instructor, Emilio Doce.
JM—4612

9.980

SANMELI VILASECA, Antoni; hijo de Pablo y de Teresa, natural de Cabrera de Igualada (Barcelona) de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la República Argentina, a quien se sigue expediente en aplicación de indulto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del batallón de Cazadores de Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), para notificarle la resolución recaída en dicho expediente.—Barcelona, 19 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.
JM—4786

9.981

SEGO HERNANDEZ, Celestino; hijo de Ventura y de Marfa, natural de Bediñas San Salvador, provincia de Lugo, estado soltero, labrador, de veintiocho años de edad, estatura 1,680 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba, boca y color regular, frente estrecha; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del destacamento del regimiento Infantería Zamora número 8, en Orense, D. Angel Martín Macrino, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde si no

lo hace en el término de treinta días. Orense, 1 de Agosto de 1920.—E; Teniente Juez instructor, Angel Martín.
JM—4531

9.982

SEGALA IGLESIA, Marcelino; hijo de Luis y de Raimunda, natural de Llavoris (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Llavoris, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Villafranca del Panadés, ante el Juez instructor D. Santiago Díaz Moyano, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Caballeros de Treviño, 26.º de la referida Arma, de guarnición en Villafranca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafranca del Panadés, 20 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Santiago Díaz.
JM—4646

9.983

SELLER SOLER, José; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Alicante, soltero, de veinticuatro años de edad, avocando últimamente en Argel (África francesa), procesado en expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cerriola número 42, D. Antonio Muñoz Dueñas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mellila, 14 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz.
JM—4549

9.984

SEROS, José; de estado casado, de unos treinta y ocho a cuarenta años de edad, moreno, con bigote negro grande, bajo de estatura, usa gafas, viste bien, usando sortijas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Zola número 19, ; procesado por falsoedad en documentos militares, comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Cuarta Región, Comandante de Infantería D. Cristóbal Fernández Valdés, cuya residencia oficial es Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, 1.º, 1.º, y de no hacerlo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Cristóbal Fernández.
JM—4523

9.985

SIERRA, José Antonio; hijo de Federico y de Asunción, natural de Gijón, provincia de Asturias, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Caso Martínez, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa, y de no presentarse en el tiempo señalado será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Agosto de 1920.

El Secretario, Enrique Soto.—V. B.:
El Juez instructor, Antonio Cano.
JM—4622

9.986

SOTO MARTIN, Juan; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Zamora, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión ambulante, de veintinueve años de edad, estatura 1,685 metros, color cano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Zamora, provincia de idem, procesado por cambiar de residencia sin la autorización debida; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 23.^o de Caballería, D. Juan Faralegui Goñi, residente en el cuartel que ocupa dicho Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 6 de Agosto de 1920.—El Alférez, Juez instructor, Juan Sarategui.
JM—4521

9.987

SUAREZ ZABALA, Constantino; hijo de Constantino y de Emilia, natural de Bilbao, de estado soltero, nacido el dia 7 de Junio de 1889, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belsol, a responder a los cargos que lo resultan en causa que se le sigue por polizonaje en el vapor "Reina Victoria".—Cádiz, 25 de Agosto de 1920.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos.
JM—4657

9.988

TEJA HEREDIA, Avellino; hijo de José y de Aniceta, natural de la parroquia de Rosados, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintinueve años de edad; las señas no aparecen en su filación; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.^o regimiento de Artillería ligera, D. Juan Ovidio Domínguez, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 16 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Ovidio.
JM—4556

9.989

TEJEDOR LAMBEA, Valero; hijo de Valero y de Francisca, natural de Zaragoza, provincia de idem, de estado soltero, de profesión tejedor, de veintiocho años de edad, de 1,625 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color bueno, constitución buena, sin señas particulares, avecindado últimamente en Zaragoza, Ayuntamiento de idem, provincia de idem; procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de

treinta días desde la publicación de la presente requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería de Ceuta número 60, don Antonio Valverde Efferos, con residencia en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta, a 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Valverde.

JM—4598

9.990

TOURON PEREZ, Manuel; hijo de Comilo y de Manuela, natural de Otralvez, Ayuntamiento de Villamariñ, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años y cuatro meses de edad, estatura 1,654 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba haciente; domiciliado últimamente en Otralvez; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Zamora número 8, D. Manuel Trujillo Iglesias, residente en Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 20 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Manuel Trujillo.
JM—4613

9.991

VALERA GARCIA, Ernesto, de diez y ocho años de edad, soltero, profesión zapatero, hijo de Dolores, natural y residente en Petrel (Alicante), de estatura regular, pelo castaño, cara redonda, buen color, nariz achatada, boca regular, ojos pardos, cejas castañas, barba redonda y poblada, y que se ausentó de su residencia en 16 de Mayo último, y el que se encuchiró procesado por delito contra el Ejército; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en las Prisiones militares de esta Corte, Juzgado del Comandante Juez D. José Alba, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 7 de Agosto de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Alba.
JM—4625

9.992

VARELA YEBRA, Manuel; hijo de José y de Estrella, natural de Muradeles S. Gayo, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad estatura 1,660 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz, barba y boca regular, con la particular de una cicatriz en la frente; comparecerá en el término de treinta días por hallarse procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ante el Teniente Juez instructor del destacamento del regimiento Infantería Zamora número 8, en Orense, D. Angel Martín Mouríño, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Martín.
JM—4556

9.992 bis.

VAZQUEZ OLIVA, Vicente; mariñero de este Arsenal, hijo de Francisco y de María; procesado por el delito de escándalo e insulto y agresión a los individuos de vigilancia, cuyas señas personales se desconocen, el cual es natural de las Corts (Barcelona); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Ignacio Sanguino Hornández, Juez instructor de este Arsenal.—Cartagena, 27 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Sanguino.

JM—4603

9.993

VEGA FADRIQUE, Ricardo; hijo de Agapito y de Julia, natural de Valladolid, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, de oficio marinero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,660 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Linares, provincia de Jaén; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Barbastro número 4, don Juan Saeta López, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 20 de Agosto de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan Saeta.
JM—4639

9.994

VILLEGAS VICENTE, Antonio; domiciliado últimamente en Melilla, calle O'Donnell en la fonda de Las Delicias; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de este edicto ante este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Prim, número 21, segundo piso, para declarar en procedimiento previo seguido por el hurto de un reloj y cadena al súbdito griego William Botsy, por el Capitán de Infantería Juez instructor permanente de esta Comandancia general, D. Ricardo Fajardo y Aliende, bajo apercibimiento de que al no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—Melilla, 16 de Agosto de 1920.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Fajardo.
JM—4518

9.995

ZARAGOZA PEREZ, Pedro; hijo de Pedro y Angéla, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero mercante, de diez y ocho años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, calle Santiago, número 16; procesado por deserción del pailebot "Alicantino"; comparecerá en término de veintiún días ante el Sr. Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Alférez de fragata don José Belloch y Cano, a contar de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no comparecer en el citado plazo será declarado rebelde.—Alicante, 25 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, José Belloch.
JM—4579

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**ALMENDRALEJO**

El señor Juez de primera instancia de este partido ha dictado providencia con esta fecha en el juicio declarativo de mayor cuantía que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Pedro Ortiz López, en nombre de don Francisco Fernández de Córdoba y Nogales, Marqués de la Encuadra, por sí y como representante legal de su esposa doña María de los Dolores Nogales y de Orallana, contra doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez y otros, sobre reconocimiento de supuestos derechos de posesión de los demandantes, sobre la finca denominada "Tieras", término de Hornachos, y otros extremos; mandando se emplease a la citada doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez para que dentro del término de quince días improtragibles, que empezarán a contarse desde el siguiente día al en que tenga lugar la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a la expresada doña María de los Dolores Gómez Padín Rodríguez, expido la presente, que firmo en Almendralejo a 8 de Octubre de 1920.—El Secretario, P. H., Luis Méndez.

X—2225

CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado hoy, por este mí, el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en expediente a instancia de D. José García Agulló, sobre que se le autorice para unir sus dos apellidos, se llama por este y otros edictos a todos los que se crean con derecho a oponerse a la indicada solicitud para que lo deduzcan ante este Juzgado, dentro del improtragible término de tres meses; previniéndoles que si no lo verifican, les perjudicará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 11 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, Adolfo Soria.

X—2226

MONTANCHEZ

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura, y remisión a este Juzgado, de tres desconocidos que en la noche del 25 al 26 de Agosto último hurtaron doce cerdos de la propiedad de doña Rosa Mena, vecina de Arroyomolinos, los cuales fueron vistos en el sitio de las Ventas, del término de dicho pueblo; y a la busca y captura de otro desconocido que les esperaba en el sitio del Marco, en el mismo término, no pudiendo expresarse dato alguno sobre los mismos, por no aparecer de las diligencias de que dimana la presente. Así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 62 de este año, por hurto de cerdos.

Montánchez, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández. JO—13602

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, señalado con el número 59 de este año.

Señas de los semovientes.

Mulo capón, dos años, alzada 1,35 metros, castaño oscuro.

Mulo, edad dos años, alzada 1,39 metros, negro.

Montánchez, 14 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández. JO—13601

D. José Farré Duat, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se reseñan, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por hurto de caballerías, señalado con el número 35 de este año.

Señas de los semovientes.

Burro capón, ocho años, alzada 1,31 metros, rucio.

Un mulo capón, ocho años, alzada 1,45 metros, rojo.

Otro mulo capón, siete años, alzada 1,48 metros, rojo.

Montánchez, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez, José Farré Duat.—P. S. O.: El Secretario, Pedro Fernández. JO—13600

MONTEFRIC

D. Antonio José Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca, captura y ocupación del burro cuyas señas al final se detallan, robado la madrugada del día 22 de Agosto último al vecino de esta villa Adolfo Tirado Guerrero, de una cuadra de su domicilio, sito en la Calle Baja, de esta población, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, con la persona

de personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima pertenencia.

Señas del burro.

Rucio oscuro, de cuatro años, alzada regular, herrado de las manos, una matadura costillar derecho, aparejo en buen uso; lleva al cuello un cordel con cuatro manillas de hierro.

Montefrío, 10 de Septiembre de 1920.—El Juez, Antonio J. Rueda.—P. S. M.: El Secretario, Francisco Gutiérrez. JO—13604

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de la finca Molino Alto, de este término, a la vecina de esta ciudad doña María G. de Cañales Romero, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Un mulo, capón, de cinco años y medio, 1,50 metros de alzada, negro, raza española y bociclaro.

Otro mulo, capón, de cuatro años y medio, de 1,54 metros de alzada, negro, raza española y blancos en los costillares.

Una mula de cuatro años y medio, de 1,53 metros de alzada, raza española, bociblanca y braquibragada.

Las tres con el hierro de El Fénix Agrícola V. 10 en la halga izquierda.

Dado en Montoro, a 14 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—13605

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 2 al 3 del actual de la finca Loma de los Frescos, de este término, al vecino de Villanueva de Córdoba don Juna López Camacho, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una mula de veinte meses, de 1,39 metros de alzada, castaña, rayada, y 66 en el anca derecha.

Otra de igual hierro, edad y alzada, negra lucera, bozalba y pelos blancos en los ijares y el hierro en el anca izquierda.

Dado en Montoro, a 15 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—13610

D. Federico Porras Aguayo, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de las caballerías que al final se resellarán, sustraídas en la noche del 11 al 12 del actual de la finca cortijo de La Loma de Mingas, de este término, a los vecinos de Pedro Abad Alfonso y Antonio Rojas García, cuyos semejantes de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

De Alfonso Rojas:

Un mulo de tres años y medio, castaño encendido, de 1,52 metros de alzada, marca M. en la nalga izquierda, hierro particular en la paletilla derecha y el V número 14 en el muslo derecho y bocinegro.

De Antonio Rojas García:

Un mulo de siete años y medio, de 1,55 metros de alzada, castaño encendido, bocinegro, blancos en los costillares.

Otro de la misma edad, castaño claro, de 1,53 metros de alzada, raya cruzada y bocinegro.

Otro mulo de tres años y medio, de 1,54 metros de alzada, castaño oscuro, raya de mulo, marca particular en la paletilla derecha.

Los tres con el hierro V. número 14 en el muslo izquierdo.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Mariano López.

JO—13609

D. Federico Porras Aguayo, Juez accidental de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se resellarán, de la propiedad de D. Luis Medina Rojas, que con sus aparejos completos desaparecieron la noche del 9 al 10 del actual del cortijo nombrado Media Aguadilla, campiña de este término, donde se encontraban dentro de su chozo atadas a unas pecebreras en referido cortijo; procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, y aquéllas con las personas cuya poder se encuentren, si o acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Una mula de unos seis años, de 1,45 metros de alzada, entrepelada, con los hermos una J y una R entrelazadas en la tabla del cuello del lado izquierdo, y el de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola letra V número 16 en el anca izquierda.

Una mula de siete años, de 1,46 metros de alzada, castaño apardado, rayado y calzado de las cuatro extremidades, y con los mismos hierros y en los mismos sitios que el anterior.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Mariano López.

JO—13606

D. Federico Porras Aguayo, Juez accidental de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la yegua que al final se resellará, de la propiedad de Pedro Rodríguez Borjas, que la noche del 10 al 11 del actual le fue hurtada de la finca nombrada Las Pardiñas, sierra de este término, donde se encontraba pastando, procediendo también a la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los podrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo sobre el mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una yegua de ocho años y medio, de 1,56 metros de alzada, torda, viñosa, entiende por "Española", con un hierro formando un círculo, y en medio del mismo una P y R en el muslo derecho, otro hierro del Estado con una E y la corona en la tabla del cuello del lado izquierdo.

Dado en Montoro, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Federico Porras.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—13607

MURIAS DE PAREDES

D. José María Díez, Juez de instrucción de Murias de Paredes y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado en el sumario número 16 del corriente año, por lesiones José María Linares Niño, de unos veintidós años de edad, soltero, minero natural de Viar, partido de Fonsagrada, y residente últimamente en Caboalles de Abajo, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se rarará el perjuicio que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial procedan a su busca y detención, poniéndolo a mi disposición con las seguridades convenientes caso de ser habido.

Dado en Murias de Paredes, a 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José María Díez y Díaz.—El Secretario, Ángel D. Martín.

JO—13611

NAVA DEL REY

D. Fermín Lozano Coudra, Juez de

instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama y emplaza para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia se presenten ante este Juzgado los procesados por delito de estafa, Luis Laporta, de unos cuarenta años, de estatura alta, color moreno, bigote negro, labios muy abultados, y visto como los tratantes, con sombrero cordeles y traje ajustado, cuyo sujeto parece se llama Luis López Laporta (a) "el Morros", que al parecer reside en Madrid, y Miguel de Motos Jiménez, de unos veintiocho a treinta años, de estatura regular, con bigote, vistiendo pantalón, chaleco y americana de paño color canela y gorra de paño con visera, vecino que fué de Zarapicos, cuyos paraderos se ignoran, para que se personen a responder de los cargos que les resultan en sumario que instruyo, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que halla lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de los expresados procesados, y en el caso de ser habidos sean puestos a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Nava del Rey, a 10 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Fermín Lozano.—El Secretario judicial, Luis Medina.

JO—13612

NOYA

D. José Manuel Pedreira Cordero, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. José Manuel Morales se instruye sumario por el delito de quebrantamiento de condena, contra Manuela Fungueirín N., conocido por Arcos Fungueirín, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la Sala Audiencia de este Tribunal a responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le rarará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Manuel Fungueirín, de diez y ocho años de edad, soltero, labrador, hijo de Manuel y de Carmen,

natural y vecino de la parroquia de Lampón, de estatura alta, delgado de cuerpo, ojos castaños, nariz y boca regulares, cara redonda, color bueno, barba lampiña, pelo castaño oscuro, viste pantalón de pana color morado con rayas negras, blusa de tela azul, anda descalzo y usa boina negra.

Noya, 6 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, José M. Pedreira.—El Secretario, José M. Morales.

JO—13613

OSUNA

En la noche del 20 al 21 de Agosto anterior, y de terrenos al sitio Bujedo de la Dueña, de este término, desaparecieron o fueron hurtadas, como de la propiedad del vecino de Morón Antonio Márquez Amado: Un burro, piatero, entero, de diez años, alzada 1,18, raza española, con el hierro de "El Fénix" en la paletilla izquierda, raya de mulo y la marca de "La Unión Ganadera" en la paletilla derecha, letra S., núm. 6, en cuya Sociedad está asegurado, y otro burro, de cinco años, entero, piatero, de alzada mediana, con raja en una de las orejas, y que no está asegurado.

Se interesa el rescate de dichas caballerías, las cuales serán puestas, en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuna, 9 de Septiembre de 1920.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.

JO—13620

En la noche del 4 al 5 del actual, y del sitio Cerrogordo, término del Saucejo, desaparecieron o fueron hurtadas, de la propiedad de Francisco Sánchez Oliva: Una rucha de dos años y medio, pelo ruivo oscuro, bragada, clara, alzada regular, y otra rucha, de un año, pelo claro y alzada regular.

Se interesa el rescate de dichas caballerías, las cuales serán puestas, en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenedores, de no justificar la legítima procedencia.

Osuna, 9 de Septiembre de 1920.—El Juez, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario interino, Antonio Jiménez Morales.

JO—13621

POLA DE SIERO

El doctor D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del partido de Pola de Siero.

Hago saber: Que en este Juzgado pendían autos de abusivitato, por falloimiento de doña Rudesinda Montes Carrio, mayor de edad y vecina que fué del Calayo, en el Concejo de Binéfar, de este partido, promovidos por el Procurador D. Eduardo Sánchez Vizcaíno, a nombre y en representación de doña María de la Concepción y doña Lucinda Carrio Montes, en cuyas actuaciones y por providencia de esta fecha, he acordado tener por preventido dicho juicio, mandarle citar para él a los herederos y al cónyuge superstite, hallándose comprendido entre aquéllos D. Ramón Carrio Montes, ausente en ignorando paradero, por lo que, y cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.º 58 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a dicho ausente para

que comparezca en el juicio de referencia.

Dado en Pola de Siero a 8 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, A. la Villa.—El Juez, Pedro Navarro Rodríguez.

X—2227

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y como dimanante del sumario núm. 137 del corriente año, sobre hurto, encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, del semoviente que a continuación se expresa.

Señas del semoviente.

Potra de dos años, 1,47 metros, capa castaña clara, española, hierro "Fénix" anca izquierda, propiedad del Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad.

Ronda, 14 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González.

JO—13633

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una potra de dos a tres años de 1,40 metros de alzada, raza española, lucera, entreollora, calzada del pie izquierdo y principio del otro, asegurada en El Fénix Agrícola y marcada C. y 7 espadilla izquierda y de una mulá de seis meses, de 1,28 metros de alzada, castaña oscura y sin hierro, y una mulá de seis meses, de 1,30 metros de alzada, castaña oscura, tirando a clara, propias de Miguel Caro García, y desaparecidas la noche del 4 al 5, del actual del sitio Monteagudo, de este término, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder en encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y poniéndolas a disposición de este Juzgado, pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario número 133 de 1920, que instruyo por el hecho expresado.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, P. H. Cesáreo Hurtado.—El Juez, Angel Guerrero y Sagrario.

JO—13635

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades, civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de los efectos y metálico que al final se reseñan, propios de Manuel Gallego Aragón, de estos vecinos, que le fueron robados en la noche del día 10 al 11 del corriente mes de setiembre, y siendo habidos, se pre-

drán a disposición de este Juzgado con la persona o personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que siendo encontrados, se pondrán de mismo modo a disposición de este Juzgado y en la cárcel del partido con las seguridades convenientes.

Efectos y dinero robados.

Cuatro sábanas, una de hilo y otra de lienzo, de cama de matrimonio, nuevas, marcadas en uno de sus extremos con las iniciales N. A.

Dos camisas de mujer.

Dos justillos.

Una colcha azul y blanca, también de cama de matrimonio.

Cuatro pares de medias negras.

Cuatro almohadones de color.

Tres fundas.

Un cojín blanco con una cenefa ancha color rosa.

Dos pares de botas de hombre, una de color y otra negras.

Seis camisas de hombre, una de la blanca y las restantes de color, marcadas con las letras M. G.

Seis pares de cazoncillos blancos de hombre, también marcados con las mismas letras.

Dos trajes de hombre, uno negro y otro de color.

Un cinturón.

Unos pantalones de ballesta.

Seis pares de calcetines de color y negros; y

Un billete de 50 pesetas.

Ubeda, 11 de Septiembre de 1920.—El Secretario, José Blanco.—El Juez, Francisco Díaz Pla.

JO—13648

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las alhajas que al final se reseñan, que se supone fueron substraídas de un baúl, el día 9 de Agosto último, en la estación férrea de esta villa, y de la propiedad del súbdito portugués don Antonio Júdice Cabral, y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las alhajas.

Una sortija de oro con un diamante grande.

Un alfiler de corbata, de oro, con zafiro rodeado de brillantes.

Otro alfiler, también de oro, con una esmeralda de brillantes.

Y un óro alfiler, igualmente de oro, con una ágata que afecta la forma de un busto de mujer.

Valencia de Alcántara, 14 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Manuel de Navasqués.—P. S. M.: El Secretario, Antonio Martínez de Cepeña.

JO—13654

VALENCIA—MERCADO

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mercado.

ciudad, por providencia del dia do hoy, dictada en los autos incidentales sobre declaración de pobreza de Julia Pelayo Rives, para litigar con su esposo Miguel Talens Santamans, acordó emplazar, y en su consecuencia se emplaza por medio de la presente, a dicho demandado Miguel Talens Santamans, cuyo domicilio y paradero se ignora, para que dentro del término de nueve días, comparezca en los autos y conteste la demanda de pobreza, previéndole que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en fallo.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, libro y firmo la presente en Valencia, a 5 de Octubre de 1920.—El Secretario judicial, P. S. Enrique Miralles.

JO—102

VALORIA LA BUENA

El Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido ha acordado se cite, por medio de la presente, al Jurado don Simón Sánchez Pérez, que tuvo su domicilio en el pueblo de Villanueva de los Infantes, hoy de paradero ignorado, para que, bajo la responsabilidad que establece el artículo 52 de la ley del Jurado, comparezca en tal concepto en la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de Valladolid, el día 17 de Noviembre próximo, y hora de las diez de su mañana, para conocer en la causa seguida contra Clemente Bonanza Merino, sobre robo.

Valoria la Buena, 16 de Septiembre de 1920.—El Secretario Habilitado, Vicente Trigueros.

JO—13655

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 77 del año corriente, por hurto de siete jumentos en la Dehesa del Quintillo, de este término, en la noche del 8 al 9 de Julio último, en el que he acordado que por la Policía y Guardia civil se proceda a la busca de los semovientes, poniéndolos a disposición de este Juzgado, así como a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una jumenta de siete años, 1,25 metros de altura, capa negra, gacha de la oreja izquierda.

Otra, negra, altura regular, de siete años, lumar blanco en el costillar izquierdo, en la nalga izquierda marca J. V. preñada.

Otra, de siete años, negra, altura regular.

Otra, de un año, negra, pequeña.

Otra, de once años, rucia clara, rabo pelado.

Las cinco tienen el hierro de la Compañía "Fénix Agrícola".

Otra jumenta de dos años, platera clara, marca mediana.

Otra, rucia oscura, de quince años, talla regular, quebrada de ambas ingles.

Villanueva de la Serena, 13 de Septiembre de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Alvarez.—El Secretario, Manuel Casado.

JO—13664

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 870 seguido en este Juzgado contra Francisco García por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Francisco García,

Fallamos condenando al denunciado Francisco García a la pena de cinco días de arresto y las costas. Notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Francisco García expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920. El Secretario.

JO—14768

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1235 seguido en este Juzgado contra José Ramón Monfredi por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra José Ramón Monfredi,

Fallamos condenando al denunciado José Ramón Monfredi a la pena de seis días de arresto y al pago de costas. Notifíquese esta parte dispositiva a José Ramón por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole de que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a José Ramón Monfredi expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario. JO—14767

En el expediente de juicio verbal de faltas número 856 seguido en este Juzgado contra Félix Manjón por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra Félix Pérez,

Fallamos condenando al denunciado Félix Pérez Manjón a la pena de 25 pesetas de multa, la de represión y pago de costas. Notifíquese esta parte dispositiva a Félix Pérez por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole de que, si no comparece dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la denunciada Petra González Rodríguez expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario.

JO—14769

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.003 seguido en este Juzgado contra Petra González Rodríguez por escándalo se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así

"Sentencia.—En Madrid, a 29 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntanola Pérez, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García Ruiz y D. Casimiro Mier; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por escándalo contra Petra González Rodríguez,

Fallamos condenando a la denunciada Petra González Rodríguez a la pena de 20 pesetas de multa y las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia a Petra González Rodríguez por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, si no comparece dentro del quinto día, contando desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Muntanola Pérez.—Francisco García.—Casimiro Mier."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la denunciada Petra González Rodríguez expido la presente en Madrid a 29 de Septiembre de 1920.—El Secretario.

JO—14766